



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

**ACTA CECYIJYD/02/2019
DE LA SEPTIMA SESIÓN DE FECHA
21 DE AGOSTO DE 2019**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**



**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



Acta número:	CECYIJYD/002/2019
Fecha:	21 de agosto del año 2019.
Lugar:	Biblioteca del H. Congreso del Estado.
Presidencia:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.
Secretaría:	Diputada María Félix García Álvarez.
Instalación:	09:50 Horas
Clausura:	13:18 Horas
Asistencia inicial:	5 diputados.
Asistencia final:	5 diputados.
Cita a la próxima sesión:	Viernes 27 de septiembre de 2019

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos, del día veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala Anexa al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, María Félix García Álvarez, pasara lista de asistencia.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 5 asistencias y 2 inasistencias, encontrándose presentes las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

A continuación, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Carlos Mario Ramos Hernández solicito a la Diputada Secretaria se justifique la inasistencia de los Diputados Nicolás Carlos Bellizia Aboaf y Ena Margarita Bolio Ibarra.

Toda vez que había quorum, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día veintiuno de agosto de dos mil dos mil diecinueve, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, declarando abiertos los trabajos de la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable del Estado de Tabasco Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día propuesto: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. 2. Instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 4. Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acta de la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 20 de noviembre de 2018. 5. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. 6. 5. Toma de acuerdos en relación a los asuntos para dictaminar, que se encuentran en estudio por la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se había dado a conocer, a

1



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Luis Ernesto Ortiz Catala.

En seguida el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 20 de noviembre de 2018, solicitando a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Luis Ernesto Ortiz Catala, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Luis Ernesto Ortiz Catala cero votos en contra y cero abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, solicitándose a Secretaria que procediera a la lectura de los oficios dirigidos a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, manifestando que el total de correspondencia recibida desde la última sesión hasta la fecha es de 214 oficios, cuya síntesis se encontraba en las carpetas de cada diputada integrante, acorándose por propuesta de las Diputadas presentes la dispensa su lectura con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Luis Ernesto Ortiz Catala, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el contenido de dichas carpetas se reproduce para sus efectos a continuación, con la numeración que corresponde al orden de su recepción:

1. ASUNTO 98. Oficio No. HCE/SAP/112/2018, de fecha 16 de octubre de 2018, recibido el 20 de noviembre de 2018 a las 11:35 horas, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio No. HCE/COECYTCIJ/0100/2018, de fecha 14 de noviembre del presente año, adjunta copias simples y CD que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, presentada ante el Pleno en fecha 4 de noviembre de 2014, por los diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Infancia, Jóvenes, Recreación y Deporte de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado;
2. RESPUESTA ASUNTO No. Oficio No. SE.SPyE.DPEI.B2/0748/2018, de fecha 25 de octubre de 2018, recibido el día 20 de noviembre a las 11:48 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación, dirigido al Sr. Juan García Hernández, Gestor de Obras Sociales Ra. La Guadalupe, Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante el cual en atención al Oficio No. HCE/COECYTCIJ/G/029/2018 de fecha 11 de octubre del año en curso, dirigido al C. Titular de esta Dependencia, mediante el cual el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, les turna petición que como Directivos y Gestores de la mencionada comunidad, solicitan para el Jardín de Niños "Guadalupe Victoria" y de la Escuela Primaria "César Alejandro Bautista", la subestación eléctrica para dichos planteles. Al respecto adjunta copia del Oficio No. SE.SPyE.DPEI.A3/0691/2018 de fecha 8 de octubre de los corrientes, mediante el cual comunica, que dichos planteles están incluidos en las listas de acciones propuestas para



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

realizarse en el ejercicio 2019. Agrega que la Escuela Primaria “César Alejandro Bautista” fue beneficiada con la construcción de un aula didáctica de 6.00 X 8.00 mts. y obra exterior dentro del Programa FAM Básico 2018, Proyecto No. EDP89; 3. RESPUESTA ASUNTO No. Oficio No. SE.SPyE.DPEI.B2/0747/2018, de fecha 25 de octubre de 2018, recibido el día 20 de noviembre a las 11:49 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación, dirigido a la L.C.P. Aleida Cruz Pérez, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; mediante el cual en atención al Oficio No. HCE/COECYTCIJ/G/031/2018 de fecha 11 de octubre del año en curso, dirigido al C. Titular de esta Dependencia, mediante el cual el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, les turna la petición de Padres de Familia de la Escuela Primaria Vespertina “Arturo Solís Ávalos” con clave 27DPR2048K ubicada en el Fracc. Lagunas, Ciudad Industrial del Municipio de Centro, donde solicitan apoyo para la renovación de la instalación eléctrica del plantel escolar. Por lo anterior mucho agradecerá su valiosa intervención para que personal técnico de esa Dirección a su cargo, realice la visita de supervisión y se estudie la posibilidad de apoyar a dicho plantel; 4. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/276/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, recibido el día 21 de noviembre de 2018 a las 10:04 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 14 de noviembre de 2018, suscrito por el Maestro Baldemar López García, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, por medio del cual solicita a este H. Congreso del Estado, analice y en su caso, modifique el Artículo 23, del Decreto número 114, por el que se crea dicha institución educativa; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside para su atención; 5. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/278/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, recibido el día 21 de noviembre de 2018 a las 10:04 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 15 de noviembre de 2018, suscrito por el Ciudadano Rubén Méndez Sánchez, y otros, mediante el cual solicitan a este H. congreso, su intervención ante la Secretaría de Educación del Estado, para la asignación de plazas vacantes con categoría de jefe de sector, las cuales vienen cubriendo como encargos de las mismas; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside para su atención; 6. Oficio No. SEMyS/395/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, recibido el día 21 de noviembre de 2018 a las 11:31 horas, signado por el Dr. Romel Paredes Cruz, Subsecretario de Educación Media y Superior, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; por medio del cual y en atención al oficio No. HCE/COECYTCIJD/G/074/2018, en el cual solicita datos institucionales y soluciones previstas con la finalidad de dar atención a la demanda ciudadana presentada por el C. Jaime Izquierdo Ruiz, refiere lo siguiente: Que el solicitante, en efecto se encuentra adscrito al Telebachillerato No. 6, desde el 16 de octubre de 2013, con categoría de vigilante. Que en fecha 2015 se le ofertó un espacio en Telebachillerato No. 3, ubicado en la Ra. 1ª Secc. José María Pino Suárez, del municipio d Comalcalco; oportunidad a la que renunció por no convenir a sus intereses. El solicitante participó en la Convocatoria 2018-2019 de cambios dirigido al personal Administrativo adscrito a la Secretaría de Educación, la cual emite la Comisión Estatal Mixta de cambios y permutas con la finalidad de garantizar la equidad y transparencia en dichos procesos de cambios. Que en la pasada Convocatoria solo se generó un espacio susceptible para cambio en el Pob. El Águila, Balancán, en el Telebachillerato No. 1, con la categoría de intendencia, opción que de igual forma no le conviene al soicitante. Por la cantidad de planteles del Subsistema y la antigüedad laboral del personal adscrito, es inexistente la generación de espacios susceptibles de cambios por el momento; únicamente se generan por renuncias, jubilaciones o fallecimiento; además de que si bien existen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



necesidades de personal en el subsistema, no se están autorizando plazas de nueva creación; 7. Oficio No. HCE/DJVA/0020/KJM2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 12:29 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- Lic. Sebastián Ruíz de la Cruz. Asunto: Convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Construcción de un edificio escolar en el plantel CONALEP de Comalcalco; 8. Solicitud S/N de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido el día 21 de noviembre de 2018, signado por la Mtra. Hilda Priego Cáceres, Directora, C. Manuela de la Cruz de la Cruz, Presidenta de la APF, C. Graciela Frías Alejo, Secretaria de APF, C. Elsi Guadalupe García Almeida, Tesorera de la APF del Jardín de Niños María Oropeza Hermida, R/a Buena Vista 2ª Sección, Centro, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo para ser beneficiados con la construcción de la barda perimetral y portón de entrada, ya que la malla que tiene el jardín está oxidada, se está cayendo en partes y es una malla de hace 25 años. De igual forma piden su apoyo para la construcción de la losa de concreto de un aula, ya que actualmente es de lámina y por ahí se meten animales ponzoñosos, sus medidas son de 4X4 y ahí se atienden a 30 niños de 1º y 2º grado; 9. Solicitud S/N de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido el día 21 de noviembre de 2018, signado por la Mtra. Hilda Priego Cáceres, Directora, C. Manuela de la Cruz de la Cruz, Presidenta de la APF, C. Graciela Frías Alejo, Secretaria de APF, C. Elsi Guadalupe García Almeida, Tesorera de la APF del Jardín de Niños María Oropeza Hermida, R/a Buena Vista 2ª Sección, Centro, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo para la elaboración de las escrituras, el jardín ya cuenta con plano y plano de reserva tiene eñ deslinde del señor que donó una parte y que la otra fue comprada por los padres de familia. Ya que no se ha escriturado y no puede participar en ningún programa que oferta la federación; 10. Oficio No. HCE/UAC/083/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 14:01 horas, signado por el C. Luis Alfonso de San Martín Ramírez Suárez, Director de la Unidad de Atención Ciudadana, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual informa que por instrucciones de la Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, se recibieron sus oficios de números: HCE/COECYTICJD/G/023, 075, 086, 090 y 091/2018 mismos a los que no se les ha podido dar trámite y seguimiento toda vez que no se les entregó los soportes a dichas peticiones tales como Escrito del Peticionario, Credencial de Elector, Recetas Médicas y todo documento que sirva para sustentarlo ante las dependencias relativas. De igual manera le hace saber que de momento no cuentan con recursos o una partida económica para apoyar a las personas con boletos y compras de cualquier tipo, por lo que piden su comprensión al respecto y le reitera que harán su mejor esfuerzo para trabajar con usted de forma conjunta y coordinada; 11. Oficio No. SE.SPyE.DPEI.A3/0785/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 11:20 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Educación, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio No. HCE/COECYTICJD/G/0102/2018, adjunta copia de la respuesta con el oficio número SE.SPyE.DPEI.A3/0659/2018 emitida a la Profa. Eusebia Hernández Ruiz, Directora del J.N. "Juan de la Barrera", ubicado en el Ejido Huimango 2ª Sección del municipio de Cunduacán, en el cual solicita construcción de un aula didáctica para el plantel antes mencionado; 12. Oficio S/N de fecha 23 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 12:21 horas, signado por la Profra. Minerva de los Santos Arceo Marín, docente en la Asignatura de Formación Cívica y Ética, adscrita a la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



Escuela Secundaria Federal No. 6 "Graciela Pintado de Madrazo", Col. Petrolera Heriberto Kehoe Vicent, Villahermosa, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual manifiesta que participó en la Evaluación de Desempeño, obteniendo Nivel Destacado, en el año escolar 2017-2018, que cuenta con 26 años al servicio de la Secretaría de Educación pública ininterrumpidos y con un expediente limpio y que ha cumplido con toda la normatividad señalada por el Servicio Profesional Docente. Manifiesta también que para hacer válidos sus derechos se ha dirigido tanto al Secretario de Educación en el estado, como al encargado de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente y la Directora de Recursos Humanos, para que le indiquen en que Ley y Artículos, se apoyan para señalar que no es merecedora a cobrar el estímulo de K1 en todas sus horas que desempeña frente a grupo en dicha asignatura, pues de acuerdo a la Ley General de Servicio Profesional Docente, todo docente en funciones, tiene derecho a cobrar dicho estímulo en todas la plazas que venga desempeñando y pretenden darle el estímulo en el 47% de las claves que ostenta. Por lo que solicita su intervención, para que en apego a justicia y legalidad, gestione ante dicha Secretaría se respeten sus derechos y estímulo de K1 que obtuvo en la evaluación de su desempeño, se le reconozca y se regularice el pago en sus claves que ostenta;

13. Oficio No. HCE/DJVA/0021/KJM2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 14:12 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- LI Y MCE Manuel Jesús Estrada Lorenzo. Hace de su conocimiento y adjunta documentos probatorios de las irregularidades cometidas en la asignación del Cargo de Jefe de Departamento o equivalente del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 32;

14. Oficio No. HCE/DJVA/0022/KJM2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 14:13 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- LI Y MCE Manuel Jesús Estrada Lorenzo. Hace de su conocimiento y adjunta documentos probatorios de las irregularidades cometidas en la asignación del Cargo de Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 32 a la Lic. Elénica Álvarez Hernández;

15. Oficio No. HCE/DJVA/0023/KJM2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 14:14 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- LI Y MCE Manuel Jesús Estrada Lorenzo. Hace de su conocimiento y adjunta documentos probatorios de las irregularidades cometidas en la asignación del Cargo de Jefe de Departamento o equivalente, No Académico del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 32 al C. Ing. Jesucristo Thompson Rivera;

16. Oficio No. SEB/2996/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, recibido el día 26 de noviembre de 2018 a las 09:39 horas, signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, dirigido a la Maestra Blanca Hernández Payró, Directora de Educación Especial; mediante el cual envía oficio CNDH/PVG/DGAD/088/2018, firmado por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, en el cual envía petición de la Pisc. Landy Carrillo Carrillo, Asesora Técnica Pedagógica, labora en la Zona No. 13, ella fue asignada a la Zona 14 y solicita su reubicación, ya que a la fecha no se encuentra asignado el lugar. Lo anterior a fin de brindar una respuesta sustentada al derecho de petición, ejercido por la interesada turnando copia del acuse de recibo a esta Subsecretaría;

17. Oficio No. SEB/2998/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, recibido el día 26 de noviembre de 2018 a las 09:40 horas, signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, dirigido a la Profra. Gabriela Yazmín Pérez Maiza, Directora de Educación Inicial y Preescolar; mediante el cual envía oficio CNDH/PVG/DGAD/088/2018, firmado por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, en el cual envía petición de la C. Cynthia López Hernández, Presidente de la APF y firmantes del Jardín de Niños "Naciones Unidas", del Poblado el Congo del Municipio de Macuspana, en el cual solicitan una docente para cubrir el 3er Grado. Lo anterior a fin de dar una respuesta sustentada a derecho de petición de los interesados de acuerdo a lo que proceda enviando copia a esta Subsecretaría; 18. ASUNTO 56/2018. Oficio No. HCE/UAC/076/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, recibido el día 26 de noviembre de 2018 a las 13:25 horas, signado por el Lic. Alfonso San Martín Ramírez Suárez, Director de la Unidad de Atención Ciudadana, dirigido al Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual por instrucciones de la Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para su atención a la petición del M. en C. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, Coordinador Estatal de la Olimpiada Cotorra y Primavera en Tabasco, mediante el cual solicitan su consentimiento para que sea llevada a cabo en la Biblioteca de este H. Congreso, una rueda de prensa para la difusión del evento en los medios de comunicación para la Olimpiada 22ª Cotorra y 24ª Primavera de Matemáticas que organiza la Academia Mexicana de Ciencia para detectar de manera temprana los talentos en el área de las matemáticas. Para el día 27 de noviembre a las 10:00 am. SE LE INFORMÓ AL INTERESADO Y SE LE REMITIÓ COPIA DEL OFICIO.

19. Oficio No. HCE/DJVA/0029/KJM2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 13:43 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión y en alcance al oficio HCE/DJVA/0022/KJM2018, adjunto envía expediente para que lo anexe al mismo, relacionado con el tema de Educación y que le hizo llegar el día 23 de los corrientes. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- LI Y MCE Manuel Jesús Estrada Lorenzo. Hace de su conocimiento y adjunta documentos probatorios de las irregularidades cometidas en la asignación del Cargo de Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 32 a la Lic. Elénica Álvarez Hernández; 20. ASUNTOS DIVERSOS. Oficio SEMyS7/396/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Romel Paredes Cruz, Subsecretario de Educación Media y Superior, mediante el que hace devolución de los oficios HCE/COECYCIJD/G/093/2018, HCE/COECYCIJD/G/098/2018, HCE/COECYCIJD/G/0107/2018 y HCE/COECYCIJD/G/092/2018 por considerar que los asuntos planteados no son competencia de la Subsecretaría a su cargo.

21. Circular No. HCE/DSL/C127/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo 'por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se legalice la situación de las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO); misma que fue presentada por la Dip. Beatriz Milland Pérez y el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 22. Circular No. HCE/DSL/C124/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Iniciativa con Proyecto de



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordándose turnarla a la comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 23. Circular No. HCE/DSL/C129/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, recibido el día 23 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes, a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2018, acordándose turnarla a las comisiones unidas de Hacienda y Finanzas y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. La primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen; 24. Oficio S/N de fecha 26 de noviembre de 2018, recibido el día 27 de noviembre de 2018 a las 9:50 horas, signado por la Mtra. Argentina Joana Alba Hernández, Secretaria General del Sindicato Administrativo de la Universidad Popular de la Chontalpa, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su inmediata intervención dentro del conflicto laboral que perdura en la Universidad Popular de la Chontalpa con sede en el municipio de Cárdenas, Tabasco y los trabajadores afiliados al Sindicato Administrativo de la UPCH, y responsabilizan directamente al C. Querubín Fernández Quintana por la situación de inestabilidad, quien se niega a pagar prestaciones de fin de año ejercicio 2018: apoyo por aniversario del sindicato, aguinaldo, aguinaldo 2ª parte, prima vacacional, canasta y bono navideño, bono de día de reyes, bono de productividad, ajuste de calendario, días económicos, bono de puntualidad y asistencia. Manifiestan que aunado a lo anterior, el C. Querubín Fernández Quintana, se encuentra violando sus derechos laborales, ya que ha incumplido con otras prestaciones contractuales, todo lo anterior se ha venido gestionando con tiempo, en forma oportuna, y siempre mediante el diálogo, sin tener hasta la presente fecha certeza respecto al cumplimiento del pago por parte del rector; quien solo se escuda en una mala situación económica del Estado.

25. Oficio S/N de fecha 20 de noviembre de 2018, recibido el día 22 de noviembre de 2018, signado por la Profra. María Luz Hernández Pérez, Plaza Base Educadora en el J.N. Sara Manjarrez de Solís, Clave 27EJN0137Z, Av. Las Aves S/N, Infonavit Cd. Industrial, Centro, Tabasco, dirigido a la Comisión de Educación; mediante el cual solicita su valioso apoyo, ya que por no haber presentado la evaluación educativa el 17 de diciembre de 2017 y el 17 de octubre recibió un oficio de notificación dándole de baja, de la Lic. Cynthia Capella García Calcáneo, Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación, lo cual manifiesta que fue de forma absurda, que hasta el día 20 de noviembre sigue laborando. El viernes 16 de noviembre se presentó la maestra sustituta en sustitución de su persona, toda vez que para ella no es un abandono de trabajo, sino de la evaluación que no pudo presentar por motivo de una intervención quirúrgica en el tórax, encontrándose indispuesta al momento de dicha evaluación. Manifiesta que hasta la presente fecha no le han pagado la quincena que comprende del 01 al 16 de noviembre, reteniéndole sus sobres de octubre. Espera una pronta resolución a dicho problema; 26. Oficio No. SE/SPyE/DPEI/B3/0792/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, recibido el día 30 de noviembre de 2018 a las 11:26 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Educación, dirigido a la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, Directora General del COBATAB; mediante el cual para los efectos y trámites correspondientes, adjunta escrito asignado por los Comisariados Ejidales y Responsable del EMSAD Plantel No. 56, CCT 27EMS0056G, localizado en el Ejido Huimango 2ª Sección (La Mona) del Municipio de Cunduacán, Tabasco, donde solicitan la construcción de 6 aulas didáctica, laboratorio de cómputo, dirección escolar, servicios sanitarios para alumnos y docentes, cerca perimetral y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

obra exterior; 27. Solicitud S/N de fecha 30 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 11:45 horas, signado por maestras de educación preescolar jubiladas 2017-2018 en el estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su valiosa intervención en el pago de estímulo "Luis Gil Pérez", ya que en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, les negaron a los profesores que se jubilaron en el año mencionado, argumentando que cuando ellas iniciaron a trabajar en la SETAB, lo hicieron con clave de administrativo y durante ese tiempo recibieron estímulo con clave administrativo, y el tiempo de servicio con clave docente no quieren reconocerlo. Solicitan su valiosa intervención para que la SETAB reconozca su labor y otorgue el estímulo mencionado; 28. Oficio No. HCE/DSL/009/2018, de fecha 28 de noviembre de 2018, recibido el día 30 de noviembre de 2018 a las 14:17 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en respuesta a su oficio No. HCE/COECYTCIJ/P/067/2018, de fecha 23 de noviembre del presente año, en el que solicita se informe: Primero.- Fundamentación legal para turnarlo a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Hacienda y Finanzas. Segundo.- El fundamento legal o criterio empleado para definir la prelación en turno, al nombrarse a la Comisión que preside, como la responsable de elaborar el proyecto de dictamen; al respecto informa lo siguiente:

29. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracciones XVIII y XIX y 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desempeño de sus funciones el Congreso cuenta con comisiones, y en concordancia con lo señalado en los artículos 90 y 129 fracción II del Reglamento Interior del Estado de Tabasco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de octubre del año en curso, se atiende la instrucción mandatada por el Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual se da turno a las comisiones señaladas; B) El turno a las comisiones mencionadas es como parte de las facultades y atribuciones de las comisiones ordinarias señaladas en el artículo 58, fracciones V y IX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco; C) Se remite a la Comisión que preside a fin de dar cumplimiento a lo anterior, acorde a lo estipulado en el artículo 69, párrafos primero y segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 30. Oficio S/N de fecha 04 de diciembre de 2018, dirigido a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, signado por trabajadores académicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; mediante el cual piden lo siguiente:

31. Que emitan un exhorto al Rector de la UJAT para que informe públicamente sobre cuál es la situación financiera de la institución; 32. Que a la actual administración de la UJAT se le realice una auditoría independiente y que se investigue a fondo cómo se han utilizado los recursos económicos los últimos 6 años; 33. Piden su apoyo para gestionar y obtener los recursos necesarios para que la UJAT salga de la crisis económica y moral, que actualmente se encuentra. Como parte de un proceso, en el que la institución le rinda cuentas al pueblo de Tabasco; 34. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/316/2018, de fecha 04 de diciembre de 2018, recibido el día 07 de diciembre de 2018 a las 09:26 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 27 de noviembre de 2018, suscrito por la Maestra Argentina Joana Alba Hernández, Secretaria General del Sindicato Administrativo de la Universidad de la Chontalpa, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante los órganos administrativos de esa Institución, para dar solución al conflicto laboral y el pago de prestaciones económicas; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 04 de diciembre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su atención; 35. Circular No. HCE/DSL/C150/2018, de fecha 06 de diciembre de 2018, recibido el día 07 de diciembre de 2018 a las 11:11 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2, primer párrafo; 20 y 21 de la Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; 1, 23 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; 1 y 24 de la Ley que crea al Instituto Tecnológico Superior de Macuspana;; 1 y 24 del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, Huimanguillo; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Centla; 1 y 26 del Acuerdo de Creación de la universidad Tecnológica de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos, en la sesión ordinaria celebrada el día 06 de diciembre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 36. Oficio No. CBT/DG/DPPP/0761/2017, de fecha 04 de diciembre de 2018, recibido el día 11 de diciembre de 2018 a las 11:38 horas, signado por la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, Directora General del COBATAB, dirigido al Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Educación; mediante el cual en respuesta a su oficio SE/SPyE/DPEI/B3/792/2018, mediante el cual envía el escrito signado por los Comisariados Ejidales y Responsables del EMSAD Plantel No. 56, localizado en el Ejido Huimango 2ª Sección (La Mona) del Municipio de Cunduacán, quienes solicitan la construcción de 6 aulas didácticas, laboratorio de cómputo, dirección escolar, servicios sanitarios para alumnos y docentes, cerca perimetral y obra exterior para el plantel antes mencionado, le informa que a la fecha, la Subsecretaría de Educación Media Superior ha finalizado la recepción de proyectos para el proceso de participación del "Programa Federal, Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2018", por lo anterior dicha solicitud será incluida como propuesta para el proceso antes mencionado en el ejercicio 2019, siendo la Subsecretaría de Educación Media Superior quien dé respuesta a las propuestas que se presenten de conformidad a la factibilidad del proyecto y la disponibilidad financiera en el proceso antes descrito; 37. Oficio No. DG/DPSE/DPEP/4435/2018, de fecha 04 de diciembre de 2018, recibido el día 11 de diciembre de 2018 a las 12:47 horas, signado por la M.A.P.P. Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez, Directora General del ISSET, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio número HCE/COECYTICJD/032/2018, de fecha 06 de noviembre de 2018, recepcionado el 16 del citado mes y año, por el cual solicita información respecto de lo manifestado por las CC. Ana Isabel de la O Cerino, Reyna María Domínguez Ramos, Cecilia López Coronel y Miguelina del Carmen Guzmán Monterrosa, mediante escrito de data 27 de septiembre de la presente anualidad, presentado ante esta H. Comisión Ordinaria de Educación; informa lo siguiente:

38. En cuanto a lo pretendido por las aseguradas que se ostentan como profesoras de educación preescolar y en sus caracteres de integrantes del Comité de Gestión de los Profesores de Educación Preescolar; consistente en que ese Instituto de Seguridad Social les reconozca sus antigüedades laborales en términos de los convenios de fechas 15 de junio del año 2012, celebrados entre trabajadores y funcionarios de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Administración y Finanzas y esta Institución, que detallan respectivamente, años y meses para reconocer la antigüedad de cotización de manera retroactiva de cada trabajador involucrado. Informa que mediante similar DG/DPSE/128/13, de data 28 de febrero de 2013, emitido por el Arq. José Agapito Domínguez Lacroix en su encargo de entonces Director General del ISSET, fue otorgada respuesta al oficio SE/CGA/DRH/092/2013, fechado el 10 de enero de ese mismo año, signado por el Lic. Víctor Manuel López Cruz, quien fungía como Coordinador General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación; por el cual en cuanto a los 78 convenios remitidos por dicho funcionario de la Secretaría de Educación, para reconocimiento de antigüedad de aportación retroactiva, con el pago de aportaciones voluntarias al ISSET, a fin de que trabajadores de esa Secretaría disfrutaran de los beneficios previstos por el artículo 52 de la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco abrogada (Ley ISSET); en sencia, le fue respondido que de conformidad a lo estipulado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



por el numeral 6, fracción I, de la Ley ISSET, resultaba improcedente el reconocimiento de la antigüedad pretendida ante este Instituto, toda vez que el citado precepto legal, establece que la Ley del ISSET, sería aplicable únicamente a los servidores públicos de base o supernumerarios al servicio de los Poderes del Estado, siempre que sus cargos y sueldos estén consignados en el Presupuesto de Egresos; 39. En tal sentido, resulta inconcusos que tal pretensión planteada por las accionantes, fue debidamente atendida mediante el citado DG/DPSE/128/13; 40. Dentro del ámbito de la competencia de esa Institución de Seguridad Social del Estado de Tabasco, comenta:

- 41. Proceder a realizar los trámites de reconocimiento de su antigüedad ante el ISSET. No es procedente;
- 42. Devolución del dinero descontado a partir del 12 de diciembre de 2012 a las maestras jubiladas que trabajaron más tiempo del que establece la ley. No es competencia del ISSET;
- 43. Se pague el seguro del retiro a las maestras jubiladas. No siendo procedente para las servidoras públicas de educación, que se les otorgue el derecho a su pensión por Jubilación en términos de la LSSET vigente. Por referir un ejemplo, en el caso de las profesoras jubiladas Reyna María Domínguez Ramos y Cecilia López Coronel; pues las mismas adquirieron el derecho a su Jubilación de conformidad al Artículo Cuarto Transitorio, Fracción II, Inciso a), del Reglamento de dicha Ley. Lo anterior, toda vez que la Ley de Seguridad Social Vigente no prevé dentro de sus prestaciones el Seguro de Retiro. No obstante las CC. Reyna María Domínguez Ramos y Cecilia López Coronel, les fue pagado lo correspondiente a la devolución de su Cuenta Individual; concepto que se encuentra previsto por la actual Ley;
- 44. Se paguen los 30 y 40 años de servicios y medalla Belisario Domínguez y Altamirano. No es competencia de este Instituto;
- 45. Que se derogue la ley del ISSET. No es competencia;
- 46. Bonos del día de los jubilados y pensionados. No existe tal prestación. La LSSET no lo contempla dentro de las prestaciones económicas;
- 47. Bono de fin de curso para los jubilados y pensionados. No es competencia de esta Institución;
- 48. Que el aumento anual a sus pensiones sea conforme al salario mínimo vigente y en base a la UMA. Conforme a lo estipulado por el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, que a la letra dice: "Artículo 149.- De conformidad a lo establecido en el Artículo 81 de la LSSET, los incrementos a las pensiones surtirán efecto a partir de la fecha de publicación del acuerdo de actualización del valor de la UMA en el Diario Oficial de la Federación y se harán efectivos en un término no mayor a 60 días naturales". Las pensiones otorgadas por el OSSET, son incrementadas de conformidad a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Además dicho incremento que sufren las pensiones, es realizado por disposición Constitucional, pues mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, por el cual se reformaron el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionaron los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 49. El pago oportuno de las quincenas estatales. No es competencia de esta Institución;
- 50. Que sea pagado el "seguro del maestro tabasqueño" por el SNTE. No es competencia de este Instituto;
- 51. Apoyo para obtener casas dignas como lo realiza el personal federal a través de FOVISSSTE e INFONAVIT. Este Instituto instrumentó el programa de Créditos Hipotecarios 2018, dirigido a trabajadores asegurados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del estado de Tabasco;
- 52. Oficio S/N de fecha 05 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre de 2018 a las 8.42 horas, y Oficio S/N de fecha 05 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre de 2018 a las 14:14 horas signados por trabajadores de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, dirigidos a la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Finanzas del Congreso del Estado y al C. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional Electo del Estado de Tabasco, respectivamente; mediante el cual manifiestan que ante el temor fundado que no se les pague el aguinaldo al que tienen derecho, le hacen de su conocimiento los hechos mediante los cuales fueron coaccionados para firmar un contrato de prestaciones de servicios profesionales por honorarios y asimilables a salarios, con el propósito de simular la prestación de servicios temporales, que no corresponden a los que realmente han venido desempeñando ininterrumpidamente durante varios años, realizando actividades permanentes y continuas las cuales se les habían garantizado anteriormente mediante la firma de un contrato eventual que tenía vigencia de un año del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del periodo señalado correspondiente;



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

situación que ante dicha dependencia asumieron legalmente el carácter de servidores públicos o trabajadores de base, con derecho a ocupar plazas permanentes y a percibir el pago de aguinaldo y demás prestaciones, ya que cuentan con un patrón, cumpliendo con una jornada laboral de 8 horas y pase de lista de asistencia. Manifiestan que dolosamente las autoridades educativas mediante coacción les hicieron firmar un nuevo contrato el cual tiene como consecuencia desconocer totalmente cualquier relación de trabajo con la Entidad de la cual son subordinados. Por lo que acuden ante la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Presidenta de la Comisión de Finanzas y al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional Electo del Estado de Tabasco a solicitar su intervención y que sea portador para que por su conducto le haga llegar el presente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y ambos realicen el rescate financiero para cubrir el pago de sus salarios, aguinaldo y diversas prestaciones de Ley a las que tienen derecho.

53. Oficio S/N de fecha 11 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre de 2018 a las 12:49 horas, signado por el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por medio del cual solicita que se considere al Lic. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, el motivo fue su despido injustificadamente de la Universidad Politécnica del Centro, donde laboró durante 8 años y además fue partícipe del grupo de maestros investigadores. Su número de celular 9933981222. Por ser asunto que atañe a la Comisión que preside, le hace llegar este oficio para el seguimiento correspondiente; 54. Oficio S/N de fecha 12 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre a las 14:46 horas, signado por Activistas, Profesores y Organizaciones Firmantes, Colectivo Universidades en Emergencia, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual manifiestan que las Universidades en Tabasco se encuentran en un inestimable riesgo debido especialmente a la designación política de Directores y Rectores al frente de estas instituciones. Esto ha generado, entre otros aspectos, la disminución de la calidad educativa, al mismo tiempo que se han vulnerado los derechos laborales de los profesores y profesoras universitarias al grado de reprimir y despedir a aquellos que han pugnado por mejorar sus condiciones de trabajo. Estas aseveraciones se encuentran retratadas en el documento #UniversidadesEnEmergencia: Informe de la situación de despidos y represión en Instituciones de Educación Superior en Tabasco. En él se plasma el número de demanda laborales iniciadas por profesores en contra de IES públicas en Tabasco. Además se hace un análisis de las condiciones de represión en contra de profesores ejercidas en Instituciones como la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM) ubicada en Paraíso, Tabasco, o el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC), en donde ante la intención de construir mejores condiciones laborales, el Rector y Director respectivamente, decidieron despedir injustificadamente a casi 50 profesores y trabajadores entre ambas instituciones. Por esta razón, hacen un respetuoso llamado para procurar salvaguardar el estado de derecho que permita priorizar la educación superior y así evitar consecuencias que afecten tanto la razón de ser de las Universidades, basada en un sentido humano y social de progreso, como su propia estabilidad financiera; 55. Solicitud S/N de fecha 13 de diciembre de 2018, recibida el día 17 de diciembre de 2018, signado por el Mtro. Tomás Parra Ramírez, maestro fundador de la Universidad Politécnica del Centro, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual manifiesta que a mediados de abril del año 2018, recibió llamada del abogado de la UPC diciéndole que estaba despedido, y que entregara todo lo que era de la universidad, ya que él era PTC de la misma, manifiesta que pidió explicaciones con quien podía hablar, pidió hablar con el rector y se negó a recibirlo, a lo que el abogado de la escuela le dijo: "no te quieren", "son órdenes de arriba", y las preguntas del por qué motivo, razón o circunstancia, salieron sobrando y su petición fue negada en su momento. Solo le pidieron que aceptara \$30,000 de liquidación por 10 años en esta Universidad y si no, que demandara; lo cual es una injusticia; ya que le pidieron que firmara su renuncia. Por esta situación, solicita su intervención y apoyo para que pueda acceder a una institución de Nivel Superior en las cercanías de la Capital del Estado ya que es aquí donde radica actualmente y necesita



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

situación que ante dicha dependencia asumieron legalmente el carácter de servidores públicos o trabajadores de base, con derecho a ocupar plazas permanentes y a percibir el pago de aguinaldo y demás prestaciones, ya que cuentan con un patrón, cumpliendo con una jornada laboral de 8 horas y pase de lista de asistencia. Manifiestan que dolosamente las autoridades educativas mediante coacción les hicieron firmar un nuevo contrato el cual tiene como consecuencia desconocer totalmente cualquier relación de trabajo con la Entidad de la cual son subordinados. Por lo que acuden ante la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Presidenta de la Comisión de Finanzas y al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional Electo del Estado de Tabasco a solicitar su intervención y que sea portador para que por su conducto le haga llegar el presente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y ambos realicen el rescate financiero para cubrir el pago de sus salarios, aguinaldo y diversas prestaciones de Ley a las que tienen derecho.

53. Oficio S/N de fecha 11 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre de 2018 a las 12:49 horas, signado por el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por medio del cual solicita que se considere al Lic. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, el motivo fue su despido injustificadamente de la Universidad Politécnica del Centro, donde laboró durante 8 años y además fue partícipe del grupo de maestros investigadores. Su número de celular 9933981222. Por ser asunto que atañe a la Comisión que preside, le hace llegar este oficio para el seguimiento correspondiente; 54. Oficio S/N de fecha 12 de diciembre de 2018, recibido el día 13 de diciembre a las 14:46 horas, signado por Activistas, Profesores y Organizaciones Firmantes, Colectivo Universidades en Emergencia, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual manifiestan que las Universidades en Tabasco se encuentran en un inestimable riesgo debido especialmente a la designación política de Directores y Rectores al frente de estas instituciones. Esto ha generado, entre otros aspectos, la disminución de la calidad educativa, al mismo tiempo que se han vulnerado los derechos laborales de los profesores y profesoras universitarias al grado de reprimir y despedir a aquellos que han pugnado por mejorar sus condiciones de trabajo. Estas aseveraciones se encuentran retratadas en el documento #UniversidadesEnEmergencia: Informe de la situación de despidos y represión en Instituciones de Educación Superior en Tabasco. En él se plasma el número de demanda laborales iniciadas por profesores en contra de IES públicas en Tabasco. Además se hace un análisis de las condiciones de represión en contra de profesores ejercidas en Instituciones como la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM) ubicada en Paraíso, Tabasco, o el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC), en donde ante la intención de construir mejores condiciones laborales, el Rector y Director respectivamente, decidieron despedir injustificadamente a casi 50 profesores y trabajadores entre ambas instituciones. Por esta razón, hacen un respetuoso llamado para procurar salvaguardar el estado de derecho que permita priorizar la educación superior y así evitar consecuencias que afecten tanto la razón de ser de las Universidades, basada en un sentido humano y social de progreso, como su propia estabilidad financiera; 55. Solicitud S/N de fecha 13 de diciembre de 2018, recibida el día 17 de diciembre de 2018, signado por el Mtro. Tomás Parra Ramírez, maestro fundador de la Universidad Politécnica del Centro, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual manifiesta que a mediados de abril del año 2018, recibió llamada del abogado de la UPC diciéndole que estaba despedido, y que entregara todo lo que era de la universidad, ya que él era PTC de la misma, manifiesta que pidió explicaciones con quien podía hablar, pidió hablar con el rector y se negó a recibirlo, a lo que el abogado de la escuela le dijo: "no te quieren", "son órdenes de arriba", y las preguntas del por qué motivo, razón o circunstancia, salieron sobrando y su petición fue negada en su momento. Solo le pidieron que aceptara \$30,000 de liquidación por 10 años en esta Universidad y si no, que demandara; lo cual es una injusticia; ya que le pidieron que firmara su renuncia. Por esta situación, solicita su intervención y apoyo para que pueda acceder a una institución de Nivel Superior en las cercanías de la Capital del Estado ya que es aquí donde radica actualmente y necesita



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



regresar a una institución de nivel superior ya que es investigador estatal y tienen varios proyectos pendientes; ASUNTOS ENERO/2019

56. Oficio No. HCE/SAP/130/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:48 horas, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/COECYTICIJ/P/069/2018, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo, a efecto de destinar el Lobby del H. congreso del Estado de Tabasco para que sea un espacio permanente para la expresión cultural; que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, presentada en la sesión del Pleno de la Legislatura el 9 de octubre de 2018, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario, y criterio empleado para turnar la propuesta referida a la Junta de Coordinación Política; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 54, primer párrafo, 55, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. En cuanto al criterio empleado para acordar el turno al órgano de gobierno de esta Cámara, el mismo se sustenta en el hecho, de que la administración y mantenimiento de los inmuebles que pertenecen a arrienda este Poder Legislativo, corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas, que se encuentra adscrita a la Junta de Coordinación Política. 2.- En relación a que si la Junta de Coordinación Política cuenta con facultades jurídicas para dictaminar asuntos de origen legislativo formulados por una comisión ordinaria. Es de señalar, que estas facultades se encuentran previstas en los artículos 54, primer párrafo, 55, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 3.- Respecto a si existe dictamen o resolución, en relación con la propuesta señalada. Comunica que a la presente fecha, no se ha emitido el resolutivo respectivo;

57. Oficio No. HCE/SAP/129/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:48 horas, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/CMRH/TT/036/2018, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, para exhortar a las autoridades correspondientes a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en sesión del Pleno de la Legislatura el 22 de noviembre del año en curso, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario para turnar el Punto de Acuerdo referido a las comisiones unidas de Hacienda y Finanzas, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 2.- En cuanto al fundamento legal o criterio empleado para definir la prelación del turno al nombrarse a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, como la responsable de elaborar el proyecto de Dictamen; es de observar que la propuesta presentada para exhortar a las autoridades correspondientes a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene como objetivo fundamental el rescate financiero de un ente público, lo que se relaciona necesariamente con la aplicación del gasto público, ya sea en el ámbito federal o estatal, por lo que se consideró que correspondía conocer en primer término de dicha propuesta, a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; y por tratarse el referido ente de una Institución de Educación Superior, de igual forma se dispuso su turno a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, cultura, Infancia, Juventud y Deporte; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

58. Oficio No. HCE/SAP/128/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:49 horas, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios,



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/COECYTCIJ/069/2018, relacionado con la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en sesión del Pleno de la Legislatura el 23 de octubre del año en curso, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario para turnar la Iniciativa referida a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, y de Hacienda y Finanzas; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos b), f) y k), y IX incisos f) e o) del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 2.- En cuanto al fundamento legal o criterio empleado para definir la prelación del turno al nombrarse a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte como la responsable de elaborar el proyecto de Dictamen. Cabe señalar, que la Iniciativa de Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; tiene como objetivo primario el coadyuvar a fortalecer la educación básica en la entidad, por lo que se consideró que correspondía conocer en primer término de dicha propuesta, a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; sin embargo, por estar relacionada la citada Iniciativa con la aplicación del gasto público, de igual forma se dispuso su turno a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos b), f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

59. Oficio S/N, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:50 horas, signado por el Dip. Tomás Brito Lara, Presidente del H. Congreso del Estado, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/COECYTCIJ/068/2018, relacionado con la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en sesión del Pleno de la Legislatura el 23 de octubre del año en curso, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario para turnar la Iniciativa referida a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, y de Hacienda y Finanzas; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos b), f) y k), y IX incisos f) e o) del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 2.- En cuanto al fundamento legal o criterio empleado para definir la prelación del turno al nombrarse a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte como la responsable de elaborar el proyecto de Dictamen. Cabe señalar, que la Iniciativa de Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; tiene como objetivo primario el coadyuvar a fortalecer la educación básica en la entidad, por lo que se consideró que correspondía conocer en primer término de dicha propuesta, a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; sin embargo, por estar relacionada la citada Iniciativa con la aplicación del gasto público, de igual forma se dispuso su turno a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos b), f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

60. Oficio S/N, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:50 horas, signado por el Dip. Tomás Brito Lara, Presidente del H. Congreso del Estado, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/CMRH/TT/035/2018, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, para exhortar a las autoridades correspondientes a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en sesión del Pleno de la Legislatura el 22 de noviembre del año en curso, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario para turnar el Punto de Acuerdo referido a las comisiones unidas de Hacienda y Finanzas, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 2.- En cuanto al fundamento legal o criterio empleado para definir la prelación del turno al nombrarse a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, como la responsable de elaborar el proyecto de Dictamen; es de observar que la propuesta presentada para exhortar a las autoridades correspondientes a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene como objetivo fundamental el rescate financiero de un ente público, lo que se relaciona necesariamente con la aplicación del gasto público, ya sea en el ámbito federal o estatal, por lo que se consideró que correspondía conocer en primer término de dicha propuesta, a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; y por tratarse el referido ente de una Institución de Educación Superior, de igual forma se dispuso su turno a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, cultura, Infancia, Juventud y Deporte; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVIII, 65, primer párrafo, 69, primer párrafo, 75, fracciones V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 57, primer párrafo, 58, fracciones V, incisos f) y k), y IX incisos f) e i) del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

61. Oficio S/N, de fecha 19 de diciembre de 2018, recibido el día 02 de enero a las 10:51 horas, signado por el Dip. Tomás Brito Lara, Presidente del H. Congreso del Estado, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Integrante de la Fracción Parlamentaria del PVEM; mediante el cual en respuesta a su oficio de fecha 27 de noviembre de 2018, con número HCE/COECYTCIJ/P/064/2018, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo, a efecto de destinar el Lobby del H. congreso del Estado de Tabasco para que sea un espacio permanente para la expresión cultural; que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, presentada en la sesión del Pleno de la Legislatura el 9 de octubre de 2018, informa: 1.- El fundamento legal y reglamentario, y criterio empleado para turnar la propuesta referida a la Junta de Coordinación Política; se encuentra en lo dispuesto por los artículos 54, primer párrafo, 55, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. En cuanto al criterio empleado para acordar el turno al órgano de gobierno de esta Cámara, el mismo se sustenta en el hecho, de que la administración y mantenimiento de los inmuebles que pertenecen a arriendo este Poder Legislativo, corresponden a la Dirección de Administración y Finanzas, que se encuentra adscrita a la Junta de Coordinación Política. 2.- En relación a que si la Junta de Coordinación Política cuenta con facultades jurídicas para dictaminar asuntos de origen legislativo formulados por una comisión ordinaria. Es de señalar, que estas facultades se encuentran previstas en los artículos 54, primer párrafo, 55, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. 3.- Respecto a si existe dictamen o resolución, en relación con la propuesta señalada. Comunica que a la presente fecha, no se ha emitido el resolutivo respectivo; 62. Oficio S/N de fecha 02 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 11:47 horas, signado por el Profr. Oliverio Ocampo Castellanos, Lic. en Educación Media Superior en el área de Matemáticas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo e intervención, en virtud de que venía cubriendo 25 horas de matemáticas federal por jubilación directa de la maestra Teresa Gómez Castro, que por derecho constitucional y antigüedad le

corresponde, en la escuela secundaria "José Vasconcelos", C.C.T. 27DES00147 Jalapa, Tabasco; manifiesta que el día martes 16 de febrero de 2016, recibió un aviso verbal por la dirección de su centro de trabajo, para que se presentara urgente el día 03 de febrero, misma que acudió en el departamento de incidencias, con la maestra Sofía del Carmen Gómez Serino, la cual le comunicó de manera verbal que se le cancela el contrato de las 25 horas de matemáticas; por lo que procedió a demandar en conciliación y arbitraje con el Expediente No. 524/2016. Por tal motivo solicita su intervención y apoyo para que le reinstalen las 25 horas de matemáticas basificadas y le paguen al 100% salarios caídos; 63. Presentación del Proyecto: Centro de Capacitación de Alto Rendimiento Académico de Tabasco (CECARAT), que presenta el M. en C. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; recibido el día 02 de enero de 2019 a las 13:13 horas. Para capacitar en la participación de las olimpiadas de la ciencia, esto es algo más que concursos entre jóvenes estudiantes puesto que aporta un contenido lúdico en las ciencias. El objetivo es "estimular el estudio y el desarrollo de jóvenes talentos en la Ciencia". Objetivo General: Es la planeación, coordinación, evaluación y promoción de las olimpiadas de la ciencia, para propiciar la formación de recursos de alto nivel y promover la popularización de la ciencia entre la sociedad tabasqueña. Ser la directriz en la generación de material y capacitación para los estudiantes de Tabasco en las olimpiadas de la ciencia. Objetivos Específicos: Elaborar materiales didácticos para elevar los niveles académicos para la participación de los estudiantes de Tabasco en los concursos de olimpiadas de la ciencia. Capacitar a los estudiantes residentes de Tabasco en los concursos de olimpiadas de la ciencia. Generar las directrices en el Estado sobre los temas y niveles de profundidad que se requieren en los estudiantes para mejorar su participación en las olimpiadas de la ciencia. Dirigido a: Estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria de Tabasco; 64. Circular No. HCE/DSL/C166/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, recibido el día 03 de enero de 2019 a las 09:49 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta al presente copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen de la Iniciativa de reformas al Sistema Educativo Mexicano presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, se contemple un mecanismo que permita la reincorporación laboral o reinstalación de los maestros cesados por la implementación de la reforma educativa de 2013, misma que al ser abrogada o cancelada debe garantizar que los derechos de los trabajadores de la educación permanezcan intactos como antes de su implementación; misma que fue presentada por la Dip. María Félix García Álvarez, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 65. Oficio No. HCE/KOG/001/2019, de fecha 03 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 13:16 horas, signado por la Dip. Katia Ornelas Gil, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención al oficio signado por la Profa. Erendida del Carmen Espadas Ulín, maestra de grupo de la escuela primaria Guillermo Prieto de la Zona Escolar No. 107 ubicada en la Ranchería El Paseo de Cupilco, donde solicita el apoyo para realizar la obra de teatro El Principito, proveniente de Argentina y montada por el C. Gonzalo Santa Cruz, con un costo de \$12,200.00 y del cual la institución educativa debe cubrir la mitad del mismo (\$6,100.00), recurso que no tiene disponible; por lo que solicita su apoyo en lo que esté en sus posibilidades para ayudar a que la escuela en cuestión pueda presentar la obra de teatro a sus estudiantes; 66. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/349/2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 08:20 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 14 de diciembre de 2018, enviado por trabajadores eventuales de la Secretaría de educación del Estado, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



del Estado ante las instancias competentes, con la finalidad de que les paguen sus prestaciones salariales que les adeudan; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 67. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/357/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 18 de diciembre de 2018, enviado por trabajadores de la Secretaría de educación del Estado, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado ante las autoridades correspondientes, para gestionar el pago de las prestaciones económicas relacionadas con su actividad laboral; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 68. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/359/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 18 de diciembre de 2018, dirigido al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, gobernador del Estado, firmado por integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Popular de la Chontalpa, mediante el cual le solicita el pago de las prestaciones económicas, relacionadas con su actividad laboral; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 69. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/369/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de oficio número DGPL-1P1A.-6090.26, recibido el 26 de diciembre de 2018, suscrito por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a los congresos locales de los estados, para que analicen, y en su caso, coadyuven a resolver las necesidades de las universidades públicas de sus estados, y garanticen su funcionamiento y los derechos laborales y a la educación de quienes laboran y estudian en ellas; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 70. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/372/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de oficio número 0734, recibido el 26 de diciembre de 2018, suscrito por el Lic. Candelario García Torres, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades correspondientes para gestionar el pago de las prestaciones económicas relacionadas con la actividad laboral del personal adscrito a dicho centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 71. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/374/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de oficio número 234/SIDTCBT/IG/2018, recibido el 26 de diciembre de 2018, enviado por integrantes del Sindicato Independiente Democrático de los Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, mediante



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades correspondientes para gestionar el pago de las prestaciones económicas relacionadas con la actividad laboral del personal adscrito a esa institución educativa; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención;

72. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/376/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 27 de diciembre de 2018, enviado por integrantes del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Popular de la Chontalpa, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades correspondientes para gestionar el pago de las prestaciones económicas relacionadas con la actividad laboral del personal adscrito a dicho centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención;

73. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/378/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, recibido el día 04 de enero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito, recibido el 19 de diciembre de 2018, suscrito por el C. Emmanuel Guzmán Sánchez, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades correspondientes, para gestionar el pago proporcional de aguinaldo, por los servicios laborales prestados en la Escuela Telesecundaria Fausto Méndez Jiménez, ubicada en el Ejido Zunu y Patastal, del Municipio de Tenosique, Tabasco; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención;

74. Oficio No. HCE/DJVA/0039/2018 de fecha 08 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 10:15 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- Motivo del despido del Lic. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, el cual laboró durante 8 años en la Universidad Politécnica del Centro; 75. Oficio No. DEM/0532/2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, recibido el día 10 de enero de 2019 a las 9:46 horas, signado por el Lic. Milton Arcos Vázquez, encargado de la Dirección de Educación Media, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en atención a su oficio No. HCE/COECYTCIJD/G/070/2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, referente al escrito de fecha 25 de septiembre de 2018, signado por trabajadores rescindidos del comité ejecutivo electo del SICOTAB, quienes denuncian despidos injustificados de trabajadores docentes y administrativos, al respecto comenta lo siguiente: Que con la finalidad de atender la solicitud antes citada, remite el oficio DG/CBT/0740/2018 de fecha 26 de noviembre del 2018, suscrito por la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, Directora del Colegio de Bachilleres de Tabasco, en el cual señala que para estar en condiciones de proporcionar información de manera oportuna y veraz, se deberá adjuntar los escritos anexos y relación de los trabajadores quejosos, debido a que no se adjuntaron en su escrito principal. Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes; 76. Solicitud S/N de fecha 09 de enero de 2019, recibido el mismo día, signado por la Lic. Diana Elena Magaña Madrigal, ex-concesionaria de la cafetería de la UJAT-DAMJM, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita si apoyo ante el Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, para la condonación de adeudo de \$24,133.00 por concepto de concesión de cafetería, debido a que a la entrega de las instalaciones pagó al área administrativa de la UJAT, la cantidad de \$33,800.00 con mobiliario, más



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



\$17,066.00 en efectivo; aunado a que por el momento está desempleada y sin salario alguno, ya que la cafetería era su fuente de empleo, por lo que solicita dicho apoyo ante el área administrativa de la UJAT; 77. Solicitud de fecha 09 de enero del 2019, recibido el mismo día a las 19:10 horas, signado por los CC. Lic. Ivonne Gómez Marcín y Lic. Miguel Ángel Pérez Hernández, Maestros Cesados del Estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para la solución de la problemática planteada con anterioridad en los oficios entregados a los diputados que integran la Comisión de Educación, en fechas 20 y 24 de septiembre del 2018, en los cuales se plantea la dolorosa situación por la que han pasado los maestros actualmente cesados. Apelan para que su reinstalación se dé bajo el marco del derecho y se haga justicia a todos los maestros que han sido cesados por la administración saliente; 78. Oficio No. JNLV/016/2019 de fecha 11 de enero de 2018, recibido el mismo día a las 12:17 horas, signado por la Mtra. Brígida Sánchez Gómez, Directora del Jardín de niños Leona Vicario, ubicado en la Av. 27 de Febrero s/n, Int. 17 Batallón de Infantería, Colonia Atasta de Serra, Mtra. Teresa de Jesús González Pérez, Supervisora Zona 92, Dra. Alma Rosa Pulido Hernández, Jefe de Sector No. 01, C. Ana Victoria Vázquez Aldana, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia, C. Claudia Lizet Chávez Ponce, Presidenta del Consejo Esc. de Participación Social, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención y una solución inmediata de una revisión del transformador al centro de carga, donación y colocación del cable de alta tensión y reconexión de la luz eléctrica, estos materiales fueron robados y daños en la infraestructura que sufrió el Jardín de Niños, durante las vacaciones del mes de diciembre. Mencionan que el plantel no cuenta con los recursos económicos para solventar, reparar los daños que impiden el buen funcionamiento y el servicio, para brindarles seguridad e higiene en la infraestructura a los alumnos. Anexan el Acta Circunstanciada, así como evidencias fotográficas de los hechos ocurridos; 79. Solicitud S/N de fecha 14 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 11:32 horas, signado por el Psicólogo Antonio Castellanos Naranjo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo, ya que laboró como Maestro de Educación Especial (Maestro de Apoyo Pedagógico), durante el periodo Febrero-Diciembre 2017 en el Jardín de Niños Rosendo Taracena Padrón, zona número 7, del Poblado Iquiuapa, Jalpa de Méndez, Tabasco. Menciona que su contrato terminó el 31 de diciembre del 2017, sin lograr una recontractación ya que la administración anterior se negó a llevarla a cabo por conflictos con la Mtra. Blanca Hernández Payro, quien era Directora de Educación Especial; la cual en todo momento obstruyó que se lograra su recontractación a pesar de que en su momento expuso el caso a Servidores Públicos de Nivel Estatal y Federal, el tema fue abordado con el entonces Secretario de Educación, el cual giró indicaciones de que no existían problemas para que se le reintegrara a laborar en el Jardín mencionado y aun así no recibió el seguimiento a las indicaciones por lo que una vez más no logró ser recontractado.

80. Oficio S/N de fecha 14 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 12:07 horas, signado por la Base Trabajadora del CECyTE Tabasco, los cuales omiten sus nombres por miedo a represalias, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con atención al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; mediante el cual manifiestan que el titular del CECyTE Andrés Peralta Rivera, es un corrupto que ha lesionado la educación de dicho subsistema, el cual se ha encargado de intimidar y humillar los derechos laborales de los trabajadores, mediante despidos injustificados, despojo de horas a maestros evaluados, violación al corrimiento escalafonario del personal administrativo, también ha engañado a los jóvenes estudiantes con el rezago de los títulos y cédulas profesionales de los alumnos egresados, falta de mantenimiento a la infraestructura de los diversos planteles, escasez de material de oficina básico para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas diarias. Denuncian desvío de recursos económicos de dicha Institución por parte de Peralta Rivera, para lo cual anexan documentos donde se exhiben dos estados de cuentas. Por lo anterior mencionado, la base trabajadora demandan que se abra una investigación

exhaustiva al proceder del actual Director General, Andrés Peralta Rivera; 81. Oficio No. HCE/DJVA/0041/2018 de fecha 08 de enero de 2019, recibido el día 14 de enero del 2019 a las 13:05 horas, signado por la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina. Lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes. Asunto 01.- C. Deysi María Pérez Arias: Por la probable responsabilidad administrativa laboral por desobedecer sin justificación las órdenes que reciba de sus superiores, siempre que se trate del trabajo contratado; previsto y sancionado en los artículos mencionados; 82. Oficio S/N de fecha 11 de enero de 2019, recibido el día 15 de enero de 2019 a las 11:05 horas, signado por el Profr. Gustavo Espinosa Bastian, Director de la Escuela Secundaria General No. 30 "Francisco J. Santamaría", clave 27DES0036L, Zona Escolar 04, Sector 03, ubicada en Aquiles Calderón y Jonuta, col. Sección 40, Cárdenas, Tabasco, Yolanda Pérez Izquierdo, Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, Walter Enrique Torruco Jiménez, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, dirigido al Congreso del Estado LXIII Legislatura; mediante el cual solicitan se autorice el cambio del turno vespertino al turno matutino de dicha escuela. Ya que manifiestan que en el turno matutino tanto maestros como alumnos tienen la ventaja de aprovechar al máximo su tiempo y el rendimiento, tanto académico como laboral, es mejor; al salir a las 13:30 los alumnos tienen suficiente tiempo para sus actividades y el edificio permanece vacío durante las mañanas; 83. Oficio S/N de fecha 15 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 12:07 horas, signado por la Dra. Neri Marivel Cañas Aguilar, Ayudándoles a Triunfar A.C., dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual remite la Iniciativa de Ley "Para la creación de la Universidad Magisterial y Humanística de Tabasco", para su consideración; 84. Oficio S/N de fecha 16 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 9:59 horas, signado por la Profra. Patricia Martínez Domínguez, Lic. En Educación Artística con 16 HSM en la Esc. Sec. Est. "Ignacio Manuel Altamirano" del municipio de Macuspana, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual expresa su inconformidad por la violación a sus derechos laborales, ya que desde el año 2013-2014, apoyó a la Institución cubriendo las 26 horas de la Profra. Antonia González Navarro, sin percibir sueldo. Al otorgarle la jubilación a dicha profesora, le otorgaron 20 horas de contrato provisional y posteriormente por 26 horas. En 2017, al obtener resultado de Bueno y 1º le otorgan las 6 horas provisionales como definitivas y le quitan 20 horas de tiempo fijo y al presentar su inconformidad ante la Jefa del Depto. de Secundarias Estatales le contratan por 10 horas, quedando las otras 10 horas a otro profesor. Por lo anterior, solicita su intervención para que se considere su basificación por el total de horas que hasta la fecha ha cubierto y se le devuelvan las 10 horas que ocupa el profesor que fue enviado por cambio de escuela; 85. Oficio de fecha 16 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 10:02 horas, signado por la Mtra. Magda Alejandra Acosta Calderón, docente con 25 años de antigüedad en el sistema y 22 horas base docente de la Esc. Sec. Est. Ignacio Manuel Altamirano, clave 27EES0036K adscrita a la zona 26, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su intervención para resolver su problemática, ya que manifiesta que desde 2013 venía cubriendo 8 horas como base limitada en la asignatura de Formación Cívica y Ética, para el ciclo escolar 2016-2017 le informó la entonces supervisora de la zona 26 Dra. Lucía Hernández Mendoza que reducían sus horas que cubría de 8 a 4 horas, por lo que se sintió agredida tanto laboral como económicamente. Manifiesta que no se le ha tomado en cuenta para los incrementos que se han dado en la escuela, que son muchas horas las que se han repartido a los nuevos, como son las que dejan los compañeros que se jubilaron. Y que además, le quitaron las últimas cuatro que venía cubriendo, la contratación dejó de dársele el 15 de febrero de 2018, por lo que solicita su apoyo para que se respeten sus derechos laborales al incremento por el porcentaje que le corresponden a la escuela; 86. Oficio S/N de fecha 14 de enero de 2019, recibido el día 16 de enero de 2019 a las 10:08 horas, signado por el Profesor José Alberto Pérez Ramón, Docente de la asignatura

de Inglés, en la Escuela Secundaria Estatal "Ignacio Manuel Altamirano" C.C.T.27EES0036K, Macuspana, Tabasco, dirigido a la Dip. María Félix García Álvarez; mediante el cual solicita su intervención ya que lleva laborando 6 años de servicio frente a grupo, de base con 10 HSM, impartiendo dicha asignatura; y a una compañera que labora en la misma escuela, le otorgaron 22 horas de Inglés y se las basificaron, manifiesta que le correspondían a él por su antigüedad en este Plantel Educativo. Solicita le apoye con incremento de horas de Inglés y se le reubique en el turno vespertino, ya que el Director Floricel Luna Escalante, de forma verbal lo ubicó en ambos turnos impartiendo la asignatura de taller curricular; 87. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/020/2019, de fecha 16 de enero de 2019, recibido el día 17 de enero de 2019 a las 08:12 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, envía copia de oficio número SG-02/19, recibido el 07 de enero de 2019, dirigido al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, firmado por integrantes del Comité Ejecutivo y de Vigilancia, del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Popular de la Chontalpa, mediante el cual le solicitan que en la elección del nuevo Rector de dicha institución educativa, se elija a una persona con probada experiencia y conocimiento académico; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 16 de enero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento; 88. Oficio No. SE/SPyE/DPEI/B3/824/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, recibido el día 17 de enero de 2019 a las 10:57 horas, signado por el Arq. Alejandro E. Salazar Padilla Romero, Director de Programas Especiales de Inversión de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual, con relación al oficio No. HCE/COECYTCIJD/G/0101/2018, dirigido al Lic. Emilio Álvarez Quevedo, Subsecretario de Evaluación y Planeación de la Secretaría de Educación en el Estado, donde solicita el apoyo para la construcción de 6 aulas didácticas, laboratorio de cómputo, dirección escolar, servicios sanitarios para alumnos y docentes, cerca perimetral y obra exterior en el EMSAD Plantel No. 56, CCT 27EMS0056G, localizado en el Ejido Huimango 2ª Sección (La Mona) del Municipio de Cunduacán, Tabasco; para su conocimiento, anexa oficio No. CBT/DG/DPPP/0761/2018 signado por la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, Directora General del Colegio de Bachilleres en el Estado, en la cual da respuesta a la solicitud planteada; 89. Solicitud S/N de fecha 09 de enero de 2019, signado por el C. Carmen Vasconcelos Pérez, dirigido al Lic. Guillermo Narváz Osorio, Secretario de Educación del Estado, mediante el cual solicita trabajo como Docente en Ciencias de la Educación con terminal en Psicología Educativa; 90. Oficio S/N de fecha 07 de diciembre de 2018, recibido el día 12 de diciembre de 2018, signado por trabajadores eventuales de la Secretaría de Educación, intendentes y administrativos, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana; mediante el cual solicitan su intervención para que les otorguen la plaza que les corresponde por derecho de antigüedad porque actualmente cobran \$2,144 quincenales (anexan talón de pago). Manifiestan que el 15 de julio de 2018 enviaron documentos a la casa de transición y les dijeron que sí los apoyarían (anexan copia). Y que el día 17 de septiembre de 2018 enviaron al foro del actual Secretario de Educación Esteban Moctezuma Barragán un escrito solicitando que se les regularicen sus claves de intendentes y administrativos, trabajando en Escuelas de Primaria Indígenas y de Supervisores Escolares; 91. Oficio No. HCE/DIP.CGF/008/2019, de fecha 21 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 10:56 horas, signado por la Dip. Cristina Guzmán Fuentes, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; en atención al oficio HCE/CGF/019/2019 de fecha 08 de noviembre de 2018, mediante el cual solicitó le fuese proporcionada la información respecto al trámite dado a la solicitud planteada por habitantes del Pob. Libertad del Municipio de Cunduacán, donde solicitan a este H. Congreso del Estado, intervención en el proyecto que llevan a cabo para el nuevo instituto tecnológico que se está construyendo en dicha localidad y que hasta la presente fecha no tiene respuesta alguna. Por lo que solicita nuevamente le proporcione por esta vía, la información requerida, a efecto de dar respuesta oportuna cuando acuda a



dicha comunidad; 92. Oficio S/N de fecha 21 de enero de 2019, recibido el mismo día a las 11:40 am, signado por los CC. Patricia María García Domínguez, María Isabel Vázquez García, Erika Hernández Esteban y otros, maestros en el servicio educativo, destituidos y afectados por la nueva reforma, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan que les den nuevamente la oportunidad de seguir desempeñando su labor como docentes frente a grupo, manifiestan que perdieron sus contratos en Secretaría de Educación, ya que se les obligó a ser evaluados por el servicio profesional docente y obtuvieron resultados no idóneos por milésimas de puntos; 93. Oficio S/N de fecha 19 de enero de 2019, recibido el día 21 de enero de 2019 a las 15:03 horas, signado por los CC. Luis Limón Barrientos, Ma. de los Ángeles Gutiérrez Becerra, Angélica García Vargas, Ana Yeli Vázquez Valir, Rosario Ramos Acopa, dirigido a los CC. Diputados del H. Congreso del Estado de Tabasco; mediante el cual solicitan su apoyo para asistir al Primer Campeonato Nacional Escolar de Taekwondo FEMEDEES 2019, a realizarse en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 8, 9 y 10 de febrero de 2019. Dicha solicitud consistiría en la cobertura de gastos de pasaje, hospedaje y alimentación del equipo (niños, tutores, entrenador). Dicho equipo representará al Centro Integral de Artes Marciales (CIAM) del Estado.

94. Circular No. HCE/DSL/C010/2019, de fecha 21 de enero de 2019, recibido el día 22 de enero de 2019 a las 08:49 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta al presente copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los poderes Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal, a que de manera coordinada realicen los trámites legales necesarios a que haya lugar, ante el Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, para la inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a la "Danza del Pochó", que se realiza en el municipio de Tenosique, Tabasco, y que da vida a lo que se conoce como el "Carnaval más raro del Mundo"; misma que fue presentada por el Dip. Daniel Cubero Cabrales, en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 21 de enero de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 95. Oficio S/N de fecha 17 de enero de 2019, signado por los CC. Laura Virginia García García, Josefina Bocanegra Ruiz, Sara Esther Zapata y Carmen Soledad Méndez Iduarte, maestros del Nivel Preescolar del Estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para dar a conocer su inconformidad, para que se revise el nuevo formato de reporte de evaluación que emite la secretaría de educación federal para este ciclo escolar 2018-2019 y que se les está dando a conocer de manera informal, por lo que desconocen el llenado de este documento y cómo será utilizado, ya que ninguna autoridad lo ha hecho oficialmente. Manifiestan su inconformidad porque dicho formato consta de 30 páginas y además se debe considerar un informe de calificaciones que no se ha utilizado anteriormente en el nivel, además de que se cuestionan quién correrá con los gastos de impresión de tales documentos. Por lo anterior, solicitan su intervención a la Comisión, para que la carga laboral sea reducida a solo el llenado del informe de calificaciones y solicitan a las autoridades educativas, sea permitido el diseño de un formato en cada entidad federativa, para los siguientes ciclos escolares como se diseñan las actas de nacimiento, de cada mexicano; 96. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/036/2019, de fecha 28 de enero de 2019, recibido el día 30 de enero de 2019 a las 09:28 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, envía copia de oficio número ATAC/0001/02, recibido el 15 de enero de 2019, suscrito por la Directora General Académica de la Asociación Civil "Ayudándoles a Triunfar", mediante el cual remite para su estudio y en su caso aprobación, copia simple de 2 propuestas de iniciativa de ley; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 28 de enero de 2019,



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento, en término de lo dispuesto por el Artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 97. Oficio No. HCE/DSL/CRSP/052/2019, de fecha 31 de enero de 2019, recibido el día 01 de febrero de 2019 a las 09:19 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, envía copia de oficio sin, recibido el 25 de enero de 2019, firmado por integrantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades educativas con la finalidad de lograr acuerdos concretos en beneficio de la base trabajadora; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 98. Solicitud verbal realizada en el despacho del al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por la Maestra María Guadalupe Hernández González; mediante la cual adjunta copia del Procedimiento Especial Num. 017/2012, Actora: Ma. Guadalupe Hernández González, Demandada: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y otros, de fecha 9 de noviembre de 2018; 99. Solicitud S/N de fecha 30 de enero de 2019, recibida el mismo día a las 14:40 horas, signado por la C. Carmen Vasconcelos Pérez, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita apoyo para el área administrativa ante la Secretaría de Educación Pública; ya que manifiesta que es el único medio para poder conseguir un trabajo en educación; 100. Solicitud S/N de fecha 31 de enero de 2019, recibido el día 01 de febrero de 2019, signado por el Lic. Eder Damián Espinosa, Director del Ballet Folklórico "Aketzalli", dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo, para solventar los gastos de 15 alumnos y un maestro, los cuales consisten en pasaportes, uniformes, transporte y alimentación; para representar a nuestro país en el festival internacional "Sopa de Caracol" segunda edición, a celebrarse del 06 al 11 de mayo del presente año, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Dichos gastos hacen un total de \$54,225.00; 101. ASUNTO 044/2019.- Solicitud S/N de fecha 31 de enero de 2019, recibido el día 01 de febrero de 2019, signado por el Lic. Eder Damián Espinosa, Director del Ballet Folklórico "Aketzalli", dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo, para solventar los gastos de 15 alumnos y un maestro, los cuales consisten en pasaportes, uniformes, transporte y alimentación; para representar a nuestro país en el festival internacional "Sopa de Caracol" segunda edición, a celebrarse del 06 al 11 de mayo del presente año, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Dichos gastos hacen un total de \$54,225.00; 102. ASUNTO 045/2019.- Oficio No. HCE/DSL/C030/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, recibido el día 08 de febrero de 2019 a las 09:38 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis, del Capítulo II, del Título de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. Cristina Guzmán Fuentes, en la sesión ordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 103. ASUNTO 046/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/074/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, recibido el día 12 de febrero de 2019 a las 09:59 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio con folio



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



DG/00042/2019, de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por el C. Antonio Meza Estrada, Director General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante el cual solicita a este H. Congreso del Estado, para que en Sesión de Pleno, se destaque la Conmemoración del 60 Aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 07 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 104. ASUNTO 047/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/081/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, recibido el día 12 de febrero de 2019 a las 09:59 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, envía copia de oficio número CBT/EM S63/006/19A,, recibido el 06 de febrero de 2019, dirigido al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, firmado por autoridades educativas del Centro de Educación Media a Distancia No. 63, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, de la Ranchería Yoloxóchitl 2a Sección, del Municipio de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades educativas del Estado para tramitar la construcción de la infraestructura del citado centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 07 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 105. ASUNTO 048/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/085/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, recibido el día 07 de febrero de 2019 a las 09:59 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio sin número, recibido el 06 de febrero de 2019, firmado por autoridades educativas del Jardín de Niños Juan de la Barrera, del Ejido Huimango 2a Sección (La Mona), del Municipio de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades educativas del Estado para tramitar la construcción de la infraestructura del citado centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 07 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 106. ASUNTO 049/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/083/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, recibido el día 12 de febrero de 2019 a las 09:59 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio sin número, recibido el 06 de febrero de 2019, firmado por autoridades educativas del Centro de Educación Media a Distancia No. 56, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, del Ejido Huimango 2a Sección (La Mona) del municipio de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, ante las autoridades educativas del Estado para tramitar la construcción de la infraestructura del citado centro educativo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 07 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 107. ASUNTO 050/2019.- Escrito de fecha 15 de febrero de 2019, recibido el día 12 de febrero de 2019, signado por los CC. Zureyma Velasco Domínguez, Luis Enrique García Frías, Bartola Morales Palma, Juan Manuel Morales Palma y Silvia del C. Méndez Díaz, docentes calificados con el término NO IDÓNEO, mediante el cual manifiestan que hace aproximadamente 5 años, se vieron afectados en el ámbito laboral por la llamada Reforma Educativa, la cual dio un giro muy diferente a la evaluación de la Oposición para el ingreso a la Educación Básica; la cual les afectó calificándoles con el término NO IDÓNEO. Por lo que solicitan su intervención para poder ingresar nuevamente al sistema laboral de Secretaría de Educación como docentes, tomando en cuenta que son personas evaluadas, con la capacidad de brindar una buena formación educativa a sus alumnos; 108. ASUNTO 051/2019.- Oficio No. HCE/DSL/042/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, recibido el día 13 de febrero de 2019 a las 12:35 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



LXIII
LEGISLATURA

Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación Pública, y al Instituto Nacional para la evaluación de la Educación, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan la simplificación de los esquemas de evaluación aplicables a los alumnos, de modo que no ocupen tiempo excesivo ni afecten la economía de los profesores y profesoras de educación preescolar; mismo que fue presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, en la Sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2019, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 109. ASUNTO 052/2019.- Solicitud de fecha 14 de febrero de 2019, recibida el mismo día, signada por el EGIA. Alan Cupil Díaz, Mtro. CBTA 265, mediante la cual hace de su conocimiento que como parte de su compromiso con el medio ambiente y el impulso de las vocaciones científicas en adolescentes de comunidades rurales de Tabasco, crearon el proyecto Aduater: Enmienda Orgánica Producida a Partir de Malezas Acuáticas, el cual tuvo como objetivo determinar el potencial de aprovechamiento de la biomasa vegetal de las malezas acuáticas como materia prima en la elaboración de una enmienda orgánica y, que se encuentra acreditado en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías (FENACI) 2018 para participar en la Feria de Ciencias Intel ISEF 2019 a celebrarse del 12 al 17 de mayo de 2019 en la Ciudad de Phoenix Arizona, Estados Unidos. Los jóvenes Brian Foster García y César García Zequera, miembros del equipo Aduater y estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTA) No. 265 y la Escuela Secundaria Estatal Quetzalcóatl del municipio de Balancán, Tabasco, cuentan con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para cubrir sus gastos derivados de la participación en la INTEL ISEF 2019. Sin embargo, por motivos de recorte presupuestal del programa, los asesores quedaron fuera del apoyo económico para realizar el respectivo acompañamiento de sus estudiantes, que en su caso son jóvenes menores de 15 años. Por lo anterior, solicita su ayuda para la gestión de apoyo económico de al menos uno de los conceptos que integran los requerimientos económicos del asesor y que oscilan en \$43,000.00, pues esto le permitiría asesorar durante la semana de competencia a sus estudiantes y velar por la seguridad de ellos en el extranjero; 110. ASUNTO 053/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/054/2019, de fecha 14 de febrero de 2019, recibido el día 15 de febrero de 2019 a las 10:44 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación y de Cultura del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus atribuciones, todas aquellas actividades artísticas y culturales que se imparten o se generen en las escuelas de los niveles de preescolar y primaria, tanto del sector público como privado, se apeguen en la medida de lo posible a lo dispuesto en la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. Jessyca Mayo Aparicio, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 111. ASUNTO 054/2019.- Oficio de fecha 15 de febrero de 2019, recibido el día 18 de febrero de 2019, signado por el C.P. Carlos Alberto Vega Celorio, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, mediante el cual hace de su conocimiento la inquietud de los padres de familia y alumnos, así como del personal administrativo y docente del Plantel Conalep Villahermosa I, ubicado en Av. Congreso de Chilpancingo s/n, Fracc. Insurgentes, del Municipio de Centro. Desde hace más de dos años, se ha venido gestionando la construcción de un puente peatonal o cruce que permita brindar seguridad a su comunidad, principalmente por las noches cuando concluye el turno vespertino. Actualmente los alumnos se ven en la necesidad de cruzar los cuatro carriles de la carretera Villahermosa-Frontera, poniendo en riesgo su vida y siendo asaltados por grupos delictivos de la zona. La petición de la construcción de un cruce sería a la altura del km. 4 de la carretera mencionada a la altura de la entrada al Fracc. Insurgentes. En ese sentido, solicita



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

gire las instrucciones a quien corresponda para que realicen de manera conjunta un recorrido por la zona propuesta para la construcción del puente peatonal y lleguen a un acuerdo para beneficio de los padres de familia y alumnos, así como del personal administrativo y docente de su Institución; 112. ASUNTO 055/2019.- Solicitud de apoyo de fecha 18 de febrero de 2019, recibida el día 19 de febrero de 2019, signada por la C. Vianet Guadalupe Hernández Álvarez, madre de familia, mediante la cual solicita apoyo con el servicio de un autobús, mismo que será utilizado para el traslado de un grupo de niños que asistirán a la "9a Copa Mérida FC de Fútbol Soccer Varonil", en la ciudad de Mérida con salida de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 11 de abril del 2019 y regresando el 15 de abril del presente. Con punto de salida en Villa Parrilla I, Fracc. Policía y Tránsito a las 10:00 am. Anexa convocatoria con fecha y requisitos para dicho campeonato; 113. ASUNTO 056/2019.- Escrito recibido el día 19 de febrero de 2019, signado por el Lic. Arturo Gómez Acosta, mediante el cual hace de su conocimiento la situación violenta que fue objeto, y violaciones a los derechos humanos por funcionarios de la Secretaría de Educación el día jueves 14 de febrero del presente, ya que manifiesta que se vulneraron sus derechos humanos debido a que fue agredido de manera violenta, con malos tratos, agresión física, tanto de parte de la secretaria como de su agresor, además de que se le negó el derecho de petición y de audiencia, cuando una semana antes le llamó la secretaria para que acudiera ese día 14 de febrero de 2019, para la audiencia con el Secretario de Educación del Estado. Derivado de estos hechos punitivos previstos y sancionados por nuestro código, de inmediato acudió al Centro de Procuración de Justicia del Estado, interpuso su denuncia, dando inicio a la Carpeta de Investigación CI-CPJ_VHSA-1191/2019, por el delito de lesiones, cuando existieron varios delitos o concurso de delitos, no tomó en cuenta su entrevista dicho fiscal, con los principios del artículo 20 y 21 constitucional, donde hace mención que recibió malos tratos, golpes, gritos, malos tratos verbales, vejaciones y amenazas frente a público, ya que los hechos fueron en unas oficinas públicas. Toda vez que le hizo saber al Fiscal del Ministerio Público lo antes mencionado, el representante social le dijo que no era necesario iniciar por otros delitos, que nada más por lesiones por lo que se limitó y le condicionó a limitarse. Manifiesta que su pretensión es que se le permita hacer su ampliación en la Carpeta de Investigación CI-CPJ_VHSA-1191/2019, y dejar asentados los hechos constituidos como delitos fijados en el código del Estado, donde el legislador fue claro en asentar estos hechos como delitos previstos y sancionados en los artículos 123 del Código Penal vigente que habla de homicidio y lesiones y en su aplicación del texto y fracción I, II, IV y VI, así como también el artículo 161 delitos de amenazas; el artículo 161 Bis el delito contra la dignidad de las personas, es decir la discriminación contemplada en la constitución en su artículo 1 y 133 los Tratados Internacionales donde es parte el Estado mexicano. Así mismo el artículo 200 de daños y del abuso de autoridad del precepto 236 en su texto y fracciones II, III y IX y artículo 237 habla de la coalición. En cuanto a los servidores públicos de la Secretaría de Educación se le permita el acceso ya que se lo prohibieron y el derecho de audiencia, no se le niegue el acceso al edificio que es un lugar público, así como que hechos como lo que pasó no se vuelvan a repetir y una disculpa pública en los medios de mayor circulación como: en radio, periódico y televisión. Por lo tanto, pide a esta comisión encargada en lo relacionado de actuar en consecuencia de sus funciones a dar a conocer en sesión pública, y proceder en las acciones relacionados con los hechos expuestos, misma que hace de su conocimiento a las violaciones en los aspectos a los derechos humanos y penales como delitos; 114. ASUNTO 057/2019.- Oficio No. HCE/DSL/C065/2019, de fecha 19 de febrero de 2019, recibido el día 20 de febrero de 2019 a las 11:36 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación Pública Federal, a la Presidencia de la República, y a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus atribuciones y en su labor de revertir los efectos perniciosos de la Reforma Educativa de 2013, promuevan los mecanismos de reinstalación de los maestros cesados pertenecientes al nivel de educación básica y media superior; misma que fue presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, en la Sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2019,



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 115. ASUNTO 058/2019.- Oficio de fecha 18 de febrero de 2019, recibido el día 21 de febrero de 2019, signado por el C.P. Carlos Alberto Vega Celorio, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, dirigido a la Lic. Gilda Díaz Rodríguez. Presidenta Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, mediante el cual pone a su consideración una sentida demanda de los Padres de Familia del Plantel Villahermosa I, en el sentido de dotar de alumbrado público la Av. Congreso de Chilpancingo, en el Fracc. Insurgentes, ubicado en el Municipio de Centro, ya que, al momento de la entrada de los alumnos del turno matutino, como a la salida de los del vespertino se carece de luminarias que permitan una mayor visibilidad al transitar por esa vía. Es por lo anterior, que formalizando la petición realizada de manera verbal a la L.C.P. María de Lourdes Morales López, Décima Regidora y Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos del H. Ayuntamiento de Centro, en el marco de la Ceremonia de Inicio del semestre 2.2018-2019 en el Plantel Villahermosa I, solicita su apoyo a la presente petición que mucho beneficiará a quienes son la razón de ser de su Colegio;

116. ASUNTO 059/2019.- Solicitud de fecha 08 de febrero de 2019, signada por la estudiante María Fernanda Gutiérrez Velasco, mediante la cual solicita apoyo económico durante su tiempo de estudio en la Carrera de Comercio Electrónico Global (E-Commerce), Universidad Politécnica del Noroeste localizada en la ciudad de Xi'an, Shaanxi, República Popular de China. Después de finalizar sus estudios, tiene el compromiso de dar un año de servicio juntos con Grupo Alibaba de realizar un proyecto de comercialización de productos mexicanos en China, en su caso de la región del estado de Tabasco;

117. ASUNTO 060/2019.- Oficio No. HCE/DSL/C068/2019, de fecha 21 de febrero de 2019, recibido el día 22 de febrero de 2019 a las 09:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. Katia Ornelas Gil, en la Sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda;

118. ASUNTO 061/2019.- Solicitud de fecha 19 de febrero de 2019, signada por el Lic. Carlos Arturo Romero Tosca, Presidente de la Asociación Sueño que juego A.C., mediante la cual solicita apoyo para gestionar el transporte, para lo niños integrantes de la selección de Tabasco Categoría Sub 11, los cuales viajarán a la ciudad de Aguascalientes del 3 al 7 de abril del presente año, para participar en el campeonato nacional Fut 7. Son un total de 37 personas: 15 niños, 20 padres de familia y 2 entrenadores. Salida 3 de abril a las 17:00 horas, Velódromo de la Cd. Deportiva, regreso 7 de abril 8:00 a.m.;

119. ASUNTO 062/2019.- Solicitud de fecha 12 de febrero de 2019, recibida el día 22 de febrero de 2019, signada por el Profr. Mario Cabrera y la C. Mary Carmen Estrada López, Director y Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Alberto Vargas Hernández", Clave 27EPR0039, Zona 19, Sector 22, Valle Real, Fracc. Pomoca, Nacajuca, Tabasco; mediante la cual solicitan apoyo en las solicitudes que han hecho a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, al Gobernador Adán Augusto López Hernández, a la Presidenta Municipal de Nacajuca Janice Contreras García, para que se les proporcione energía eléctrica para su escuela, ya que no cuentan con el servicio y de la misma forma, solicitan que sea integrada en el Programa Aprende, para que no les sea cobrada la luz, pues no cuentan con recursos. Así mismo, solicitan la construcción de 6 aulas, pues es una escuela nueva y solo cuenta con 2 aulas hechas por ITIFE a finales del 2018, un salón pequeño y dos palapas muy austeras construidas por los padres de familia, no cuentan con instalación eléctrica, ventanas, puertas, piso, no están repelladas y en esos espacios se atienden a 6 grupos de los cuales 2 son de 2º grado y de 4º y 1º grado. Hace falta también y es urgente que se construya la barda perimetral del terreno, pues está delimitado solamente por una malla muy sencilla en la parte frontal y todo lo demás está expuesto, lo cual es preocupante pues los niños están expuestos a diversos peligros al tomar sus clases en estas condiciones. También solicitan la construcción del domo de la escuela. Exponen que les hace falta material de limpieza, papelería, láminas y un techado donde los niños puedan tomar su desayuno a



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



la hora del recreo; 120. ASUNTO 063/2019.- Oficio No. STSCECYTE/32/2019, de fecha 22 de febrero de 2019, recibido el 25 de febrero de 2019, signado por el Mtro. Juan Hernández Pérez, Secretario General del STSCECYTE-TAB, dirigido al Ing. Andrés Peralta Rivera, Director General del CECYTE, Tabasco, mediante el cual solicita un informe escrito sobre la situación en relación a la Partida Presupuestal 2019. Debido a que los trabajadores agremiados a este sindicato, les preocupa la disminución de los montos en los convenios, afectando directamente a la prima de antigüedad, gastos de operación (partida destinadas principalmente al mantenimiento, operación y equipamiento de los planteles) y otras prestaciones que según están en proceso de valoración. En caso de afectación a los derechos salariales y/o prestaciones adquiridas de los trabajadores, se solidarizarán al llamado con base a los acuerdos de la Confederación Nacional de Sindicatos de los Cecyte's en la defensa de los derechos de la base trabajadora; 121. ASUNTO 064/2019.- Solicitud de fecha 16 de enero de 2019, recibida el 25 de febrero de 2019, dirigida al Lic. José del Carmen Torruco Jiménez, Presidente Municipal de Huimanguillo, signada por los CC. Jesús Palma Alcudia, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 18, Huimanguillo, Tabasco; María del Socorro Aguirre Rodríguez, Vicepresidente; Dulce María Ruiz Lara, Tesorera; Maritza Rodríguez Quevedo, Vocal; Araceli García Cruz, Vocal; Patricia González Ramos, Vocal; mediante el cual solicitan su apoyo con lo siguiente: un auditorio escolar, rehabilitación de 2 aulas, construcción o remodelación de sanitarios. Así mismo, solicitan: que los grupos tengan su propio salón y que los maestros sean rotativos (actualmente los responsables de los salones son los maestros y no hay nadie que se haga responsable de los mismos en lo que respecta a climas, pupitres, luz, etc.); que hagan limpieza en los baños de los alumnos por las mañanas, ya que solo los lavan por las tardes; que contraten 7 maestros de diferentes materias, 3 asistentes de apoyo (intendentes), 2 prefectos, 3 vigilantes. Ya que exponen que es una escuela grande con aproximadamente 600 alumnos; 122. ASUNTO 065/2019.- Oficio No. CECYTE/DG/0126/2019, de fecha 22 de febrero de 2019, recibida el 26 de febrero de 2019, signado por el Ing. Andrés Peralta Rivera, Director General del CECyTe Tabasco, dirigido al Mtro. Juan Hernández Pérez, Secretario General del STSCECYTE-TAB; mediante el cual en relación al oficio STSCECYTE/45/2019 dirigido al Sr. Gobernador Lic. Adán Augusto López Hernández, donde solicita su intervención en relación a las Partidas Presupuestales Federales para 2019, informa que el Anexo de Ejecución 2019 no contempla la reducción de ninguna partida presupuestal, por lo que se garantiza el pago de los sueldos, salarios y prestaciones a los que los trabajadores de este Colegio tienen derecho. Menciona que en un segundo Apartado del Anexo de Ejecución se contemplará el presupuesto para el pago de aguinaldo y los impuestos correspondientes a esta prestación, toda vez que los recursos de esta partida se encuentran en trámite; 123. ASUNTO 066/2019.- Oficio No. CECYTE/DA169/2019, de fecha 25 de febrero de 2019, recibido el día 26 de febrero de 2019, signado por el Lic. Darwin García Serra, Director Académico del CECyTE Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo económico para la adquisición de libros para el "3er Maratón de Lectura", con fecha 06 de marzo de 2019; con el cual se promoverá esta habilidad en sus 21 planteles en el Estado. Para ello, se leerá y se resolverá el libro titulado "El cuento hispanoamericano" del autor Seymour Menton. Dicho maratón se realizará con los 110 grupos de 5o Semestre, lo que hace un total de 3,806 alumnos involucrados. Se pretende trabajar con tres libros por plantel. Cada libro tiene un costo de \$138.00 lo que resulta en un total de \$8,694.00. Posteriormente a esta actividad, dichos libros se donarán a la biblioteca de cada plantel, para que sean reutilizados en las futuras ediciones del maratón; 124. ASUNTO 067/2019.- Solicitud de fecha 26 de febrero de 2019, recibida el mismo día, signada por el C. Roberto Sobrino García, Director General del grupo "Los Pachamama", dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan gestionar las acciones necesarias para la adquisición de 6 boletos de avión con los dos posibles itinerarios: México-Canadá-México o bien Texas-Quebec-Calgary-México, con la finalidad de poder participar en 6 de los más importantes festivales de Canadá del 4 al 28 de julio del presente año con el espectáculo MI CANTO TIENE RAÍZ; con el único propósito de llevar la música y el nombre de Tabasco en alto. Mencionan que tienen resueltos los hospedajes, alimentos y transportación interna, pero



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



aún no logran adquirir los 6 boletos de avión que requieren; 125. ASUNTO 068/2019.- Circular No. HCE/DSL/C088/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, recibido el día 04 de marzo de 2019 a las 11:10 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a la "Cabalgata", como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 126. ASUNTO 069/2019.- Solicitud de fecha 11 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Elvia Danery Magaña Che, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo para cambio de División Académica en la UJAT, ya que estudiaba en Tenosique (DAMRíos) y no cuenta con los medios económicos para seguir estudiando hasta allá, por lo que solicitó baja temporal. Expone que cuenta con una beca de Prospera, la cual no quisiera perder; por este motivo solicita su apoyo para cambiarse de División a la DACS (División Académica de Ciencias de la Salud), la cual se ubica en el municipio de Centro; 127. ASUNTO 070/2019.- Solicitud de fecha 11 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Elvia Carcini Dávila, , dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo para gestionar transporte para viajar al Torneo Nacional de Cachibol "Fiestas de Abril 2019", que se llevará a cabo en la Cd. de Tampico, Tamaulipas, los días 5 y 6 de abril de 2019. Son un equipo de 20 jugadoras de la tercera edad (60 años y más); 128. ASUNTO 071/2019.- Oficio de fecha 01 de marzo de 2019, recibido el día 06 de marzo de 2019, signado por el Profr. José del Carmen Reyes Méndez, director de la Escuela Primaria Urbana Matutina "Profr. Trinidad Fuentes Adriano", Cárdenas, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita un equipo de cómputo completo, un equipo de sonido eléctrico, incluyendo bafles, amplificador, micrófonos, pedestal, una impresora, una copiadora, un proyector, así como 70 pupitres, 4 pintarrones, 4 escritorios. Expone que son de primera necesidad para cubrir las necesidades que exige el sistema educativo, ya que actualmente cuentan con una población estudiantil de 500 alumnos. Manifiesta que les urge cubrir la parte electrónica, ya que en dos ocasiones la escuela ha sido víctima de robos y a la fecha no han podido obtener nuevamente ni un equipo electrónico, ya que los padres de los alumnos son de bajos recursos económicos. Anexa copias de las dos demandas, las cuales fueron puestas ante el ministerio público del municipio de Cárdenas; 129. ASUNTO 072/2019.- Solicitud de fecha 13 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. María Cruz Cámara Gómez, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su intervención para solucionar el problema laboral que tiene con la Secretaría de Educación, ya que manifiesta que es maestra de Secundaria Titulada, le dieron de baja de sus servicios por motivos de cambio de turno matutino a turno vespertino. Por lo que solicita la reinstalación como maestra y los pagos causados por todo este tiempo desde 2014 a la fecha y necesita que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, favorezca su demanda. Agrega que el año pasado le detectaron Cáncer Uterino y está en tratamiento, y que es madre soltera; por ello solicita su apoyo; 130. ASUNTO 073/2019.- Oficio de fecha 11 de marzo de 2019, recibido el día 22 de marzo de 2019, signado por la L.E.P. Josefina Bocanegra Ruiz, dirigido a la Diputada Federal Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión, por medio del cual hace de su conocimiento la propuesta que las educadoras del Estado de Tabasco tienen para utilizar como instrumento de evaluación en el nivel preescolar, ya que cada ciclo escolar se manda un formato por parte de la SEP Nacional para realizar dicha actividad en el nivel antes mencionado, en este ciclo solicitan sea el INFORME DE CALIFICACIONES, el que se les autorice, ya que se encuentra debidamente requisitado con los datos de los niños, de los centros educativos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

y el folio que lo acreditan como documento oficial, como lo puede constatar, es por eso que se dirigen a la Dip. Adela Piña, apelando a su buen juicio y sabiendo de antemano que es una persona que desea que la educación en México sea de calidad y esta sugerencia permitirá optimizar los tiempos que se le brinden a los infantes del nivel preescolar y lograr el desarrollo armónico de sus capacidades, destrezas y que los aprendizajes esperados sean de mayor alcance en los pequeños educandos; 131. ASUNTO 074/2019.- Solicitud recibida el día 19 de marzo de 2019, signada por la C. María Imelda de los Santos Figueroa, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo para su hijo Manuel Vidal De los Santos, con matrícula 182K23129, el cual se encuentra estudiando en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique), en la carrera de Enfermería, para que le puedan hacer el cambio a la División de Villahermosa, Centro; ya que no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar gastos de renta , además de que manifiesta que se encuentra enferma de un tumor en el vaso, lo cual también le ha generado gastos. Comenta que le hizo llegar un oficio al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, por el cual le envió respuesta la Dra. Dora María Frías Márquez, Secretaria de Servicios Académicos de la UJAT, pero no obtuvo ninguna respuesta favorable. Agrega que su hija Guadalupe Vidal De los Santos, con matrícula 182K23127, inscrita en la misma División Académica, se tuvo que dar de baja por la misma situación; 132. ASUNTO 075/2019.- Circular No. HCE/DSL/C123/2019, de fecha 20 de marzo de 2019, recibido el día 21 de marzo de 2019 a las 10:35 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 133. ASUNTO 076/2019.- Solicitud de fecha 21 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por los CC. Concepción del Carmen Gutiérrez Velueta, Presidente y demás integrantes del Consejo de Gestión Popular , Lucía Morales Jiménez, Presidenta y demás integrantes del Comité de Padres de Familia del EMSaD No. 61, Ernesto de la Cruz Jiménez, Delegado Municipal, Lluvia Quevedo Hernández, Comisariado Ejidal, Autoridades Locales de la Villa Juan Aldama, Teapa, Tabasco; dirigida al Lic. Guillermo Narváez Ososrio, Secretario de Educación del Estado de Tabasco, con atención al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco; con el propósito de hacer de su conocimiento que a cinco años de la creación de dicho Centro EMSaD No. 61 C.C.T.27EMS0061S, los 150 estudiantes reciben clases en instalaciones prestadas por la Villa, las cuales se encuentran en condiciones precarias por ser infraestructura antigua. Señalan que a la próxima llegada de los estudiantes de nuevo ingreso, se requiere urgentemente contar con instalaciones propias. Manifiestan, que en la localidad no hay terrenos disponibles que se puedan emplear para la construcción del Bachillerato y se considera pertinente aprovechar parte del terreno circunscrito a la Escuela Secundaria Técnica No. 15 C.C.T. 27DST0015R, cuya extensiones del orden de los 16.970.658m2 (No. de predio 57), de los cuales 6.970.658 m2 se proponen en donación para el EMSaD No. 61 (cuyas poligonales se anexan al documento); 134. ASUNTO 077/2019.- Solicitud de fecha 21 de marzo de 2019, recibida el 26 de marzo de 2019, signada por los Padres de Familia de la Esc. Prim. Emiliano Zapata, Zona Esc. 123, Medellín y Pigua 3a Secc., Centro, Tabasco, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual hacen de su conocimiento que el equipo de fútbol femenino de dicha escuela, fueron Campeonas del Estado a Nivel Primaria 2017-2018 y que les gustaría repetir ese triunfo, al igual que el equipo de fútbol varonil; sin embargo, dicha primaria no cuenta con un campo de fútbol, por lo que tienen que trasladarse a otros campos, arriesgando la integridad física de los estudiantes. Por lo anterior, solicitan su valioso apoyo para la construcción de un campo de fútbol en la primaria. Cuentan con un terreno que se tendría que limpiar y ahí poder construir el campo de fútbol soccer y beneficiar a una

población escolar de más de 400 alumnos; 135. ASUNTO 078/2019.- Solicitud de fecha 25 de marzo de 2019, recibida el 26 de marzo de 2019, signada por la Mtra. Leticia del Carmen López Hernández. Directora del Plantel No. 14 del CECyTE, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual, con motivo de celebrarse el festival del día de las madres en dicho Plantel, solicita su valioso apoyo con 50 regalos para realizar una rifa y poder obsequiarlos con las madres de familia; 136. ASUNTO 079/2019.- Solicitud de fecha 26 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por Maestros y personal de Apoyo a la Educación Jubilados de Educación Normal, a partir del 01 de enero de 2017, 2018 y 2019 respectivamente, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el solicitan su apoyo e intervención, a fin de que la Sria. de Educación en el Estado de Tabasco, les pague el estímulo denominado "Gratificación por Jubilación", al personal Docente y de Apoyo a la Educación, tal como lo especifican los "Lineamientos Normativos que regulan el otorgamiento y pago de las prestaciones autorizadas al personal adscrito a los Subsistemas incorporados al Modelo Homologado de Educación Superior". Manifiestan que el último pago realizado por la Secretaría de Educación en el Estado por este concepto, fue en el periodo Julio-Septiembre de 2017, por lo que se adeuda el multicitado pago a los jubilados 2018 y 2019 respectivamente; 137. ASUNTO 080/2019.- Solicitud de fecha 26 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por el Ing. Juan Sebastian Gamas Triano, Director General de la Liga de Béisbol Infantil Nuevos Valores Tabasco, A.C., dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología; mediante la cual a nombre de las familias que integran dicha liga solicitan apoyo económico para el Selectivo de Béisbol Juvenil categoría 15-16 años que los representará en el Torneo Regional de la Especialidad del Programa Ligas Pequeñas de México A.C. que se llevará a cabo en Playa del Carmen, Quintana Roo del 19 al 23 de abril de 2019. Estos muchachos son integrantes del Programa Academia Sultanes que trabaja permanentemente con chicos radicados en varias comunidades del Estado y debido a que todos los gastos correspondientes a hospedaje, alimentos, etc. serán costeados por los padres de familia, solicitan el apoyo de su representación; 138. ASUNTO 081/2019.- Solicitud de fecha 27 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por el C. José Carlos García Hidalgo, Músico de Flauta Transversal, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo para conseguir algún contrato, base o plaza, para poder laborar en la Banda de Música del Gobierno del Estado, en la que ha estado anteriormente por dos años, sin recibir ningún salario, bajo la dirección del Mastro Nelson Denis Ruiz, quien es el Director actualmente; 139. ASUNTO 082/2019.- Solicitud de fecha 28 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la Profra. Hilda Reyes Ibarra, Representante del grupo Maestros Estatales del Estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su valiosa intervención en lo que respecta a la Jubilación Derechosa a la que tienen según lo marca la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco vigente. Mencionan que dicha dependencia, a los trabajadores que cuentan con la edad y la antigüedad sustentada en el reglamento emitido en el Diario Oficial de la Federación en el año 2017, NO la quieren hacer valer. Por ello, solicitan su valiosa intervención para defender a los maestros del Estado de Tabasco, ya que su solicitud de permanencia en el régimen de la Ley del ISSET abrogada o de transición al régimen de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco a partir del 1 de enero de 2016, dicha acción en donde el mismo Instituto NO dio a conocer de manera escrita a todos los trabajadores del Estado que cotizan de manera puntual en dicho Instituto; 140. ASUNTO 083/2019.- Solicitud de fecha 28 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la Profra. Dellanira Ventura Torres y la C. Elsa López Alejandro, Directora y Presidenta de la A.P.F, respectivamente, de la Escuela Primaria Regino Hernández Llergo, R/A Huimango 1a Secc., Cunduacán, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo con obsequios para celebrar a las madres en su día, el cual tendrá lugar el día 9 de mayo en dicha escuela. Mencionan que la Sociedad de Padres de Familia en conjunto con los docentes,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

llevarán a cabo dicho evento, pero no cuentan con todos los recursos para realizarlo; 141. ASUNTO 084/2019.- Circular No. HCE/DSL/C137/2019, de fecha 28 de marzo de 2019, recibido el día 28 de marzo de 2019 a las 14:33 horas, firmado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, para fomentar la cultura del emprendimiento en todos los niveles educativos de la Entidad; misma que fue presentada por la Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 142. ASUNTO 085/2019.- Solicitud de fecha 29 de marzo de 2018, recibida el 29 de marzo de 2019, firmada por la LCD. Leticia del Carmen Flores Olán, Presidenta de la APF de la Esc. Prim. Narciso Mendoza, R/a Tumbulushal, Centro, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su apoyo para llevar a cabo el Proyecto: Mural Conmemorativo "Tumbulushal Raíces e Historia", para la realización de dicho mural, el cual tiene como objetivo plasmar nuestra historia e identidad como habitantes de esta región; para lo cual solicita apoyo con pinturas, solventes, brochas, pinceles, entre otros, así como viáticos y combustible, papelería, etc; 143. ASUNTO 086/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0198/2019, de fecha 02 de abril de 2019, recibido el día 03 de abril de 2019 a las 13:25 horas, firmado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de escrito, recibido el 28 de marzo de 2019, suscrito por la C. Anahy Herrera Sánchez, estudiante de la Licenciatura de Administración de Empresas, del Instituto Tecnológico de Villahermosa, mediante el cual denuncia irregularidades que supuestamente acontecen al interior de la citada institución de educación superior; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 02 de abril de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 144. ASUNTO 087/2019.- Oficio de fecha 04 de abril de 2019, recibida el mismo día, firmado por las CC. Yesenia Félix Segura y Manuela Martínez Polanco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención, para que les condonen el adeudo que tienen con la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), para no perder la maestría que cursaron en dicha Institución y que concluyeron en diciembre de 2018; pero no pudieron seguir pagando las mensualidades debido a que se quedaron sin empleo por recortes de personal en las empresas donde laboraban. Las cantidades que adeudan son: Yesenia Félix Segura (matrícula 007WF17) \$31,604.00 y Manuela Martínez Polanco (matrícula 002WF17) \$55,590.00; 145. ASUNTO 088/2019.- Solicitud de fecha 03 de abril de 2019, recibida el mismo día, firmada por la Profra. Amanda Pérez Gómez y la C. Yuliana Torres Soberano, Directora y Presidenta de la A.P.F. respectivamente, de la Escuela Primaria Diana Laura Riojas Vda. de Colosio, C.C.T. 27DPR2004N, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para dar solución a la problemática de la escuela con el suministro de energía eléctrica, ya que han tenido aumento de carga (se hicieron 2 salones más y anexos de la USAER, Artística y sala de medios) y la C.F.E. les indicó que necesitan hacer el cambio de instalación eléctrica en toda la escuela y un transformador para solucionar el problema de raíz. Todo esto requiere de un presupuesto alto y los padres de familia están dispuestos a apoyar, pero piden apoyo de las autoridades educativas y del gobierno también. También solicitan ayuda con material para dicha instalación eléctrica; 146. ASUNTO 089/2019.- Circular No. HCE/DSL/C147/2019, de fecha 04 de abril de 2019, recibido el día 05 de abril de 2019 a las 10:46 horas, firmado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura,

Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones públicas que imparten educación superior en la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos para la atención de quejas y denuncias por violencia hacia las personas que se encuentran en posición de vulnerabilidad y/o por violación a los derechos universitarios; misma que fue presentada por el Dip. Jesús de la Cruz Ovando, en la sesión ordinaria celebrada el día 04 de abril, acordándose turnarla a las Comisiones unidas de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades y de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. La primera comisión nombrada en el turno, será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen; 147. ASUNTO 090/2019.- Solicitud de fecha 08 de abril de 2019, recibida el mismo día, signada por la Ing. Heidi Paola Díaz Hernández, Estudiante de Doctorado en Ciencias en Ingeniería de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con matrícula 182D20007, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo económico para la realización de una estancia de investigación científica en el extranjero, ya que fue aceptada para trabajar en un proyecto en colaboración con la Plataforma Solar de Almería (PSA), adscrita al Departamento de Energía del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), ubicada en la ciudad de Almería, España. Dicha estancia será del 03 de junio de 2019 al 27 de mayo del 2020. Menciona que cuenta con el apoyo del CONACYT, pero no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas y actualmente la UJAT no cuenta con recursos para apoyo a movilidad internacional en Posgrados, por lo que cualquier cantidad de apoyo sería de gran utilidad. Anexa los siguientes documentos: descripción de gastos, carta de aceptación, plan de trabajo, carta de interés, CV personal y avance académico; 148. ASUNTO 091/2019.- Solicitud de fecha 10 de abril de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Karla Viviana Meraz Vidal, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología; mediante el cual solicita su apoyo con uniformes deportivos para jóvenes que conforman un equipo de fútbol, quienes actualmente juegan en un torneo que se realiza en la Ranchería Ixtacomitán 3a Sección, en el municipio de Centro; ya que es requisito indispensable para participar en dicho torneo, que todos los integrantes del equipo porten el mismo uniforme. Refiere que los datos del MOPRADEF (Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico), muestran que tanto para hombres como para mujeres se ha reducido el porcentaje de personas que realizan ejercicio o desarrollan prácticas deportivas de manera suficiente y con la frecuencia necesaria y que particularmente en los jóvenes los aleja de prácticas negativas. Por esta razón, le es de gran interés motivar a los integrantes de ese equipo, gestionando su apoyo para evitar que se alejen del deporte que tanto bien les hace; 149. ASUNTO 092/2019.- Solicitud de fecha 09 de abril de 2019, recibida el día 12 de abril de 2019, signada por el Profr. Jesús Manuel Izquierdo Villegas, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo con las medallas o dinero en efectivo, para la premiación del Festival de Basquetbol que se llevará a cabo el sábado 13 de abril en la Cd. Deportiva de Villahermosa, Tabasco; 150. ASUNTO 093/2019.- Oficio No. 262/2019, de fecha 14 de abril de 2019, signado por el Ing. Jesús de la Cruz García, Director del CBTA No. 054, dirigido a la Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Estado de Tabasco, mediante el cual hacen de su conocimiento que alumnos de su Plantel CBTA 054, C.C.T. 27DTA0054U de la Villa Ocuizapatlán, Centro, lograron su pase a los juegos deportivos regionales, cívico y culturales "Agromar 2019", clasificando 3 disciplinas deportivas: básquetbol, fútbol femenino y béisbol varonil, haciendo un total de 50 participantes entre alumnos, maestros y entrenadores. Por lo que le solicita su intervención para que este H. Congreso que preside, les apoye con un autobús y hospedaje para su delegación deportiva, los días 1, 2, 3 y 4 de mayo del presente año, ya que la situación financiera de su centro educativo es precaria y limitada, aunado a que la mayoría de los alumnos provienen de familias de escasos recursos; 151. ASUNTO 094/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0216/2019, de fecha 11 de abril de 2019, recibido el día 15 de abril de 2019 a las 14:22 horas, signado por el Lic. Gabriel



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio, recibido el 04 de abril de 2019, suscrito por la C. Argentina Joana Alba Hernández, Secretaria General del Sindicato Administrativo de la Universidad Popular de la Chontalpa, mediante el cual denuncia la problemática que se presenta en esa institución educativa, relacionada con la revisión salarial y contractual 2019; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 11 de abril de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 152. ASUNTO 095/2019.- Circular No. HCE/DSL/C159/2019, de fecha 25 de abril de 2019, recibido el día 26 de abril de 2019 a las 11:40 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta al presente copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Cultura Cívica del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2019, acordándose turnarla a la Comisión que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 153. ASUNTO 096/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0226/2019, de fecha 25 de abril de 2019, recibido el día 26 de abril de 2019 a las 13:55 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, envía copia de oficio número 676/2019, recibido el 15 de abril de 2019, dirigido al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, firmado por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, mediante el cual le solicitan su intervención ante las instancias correspondientes, para realizar las acciones necesarias para el cambio de aseguradora, el cual se aplica al seguro institucional de los trabajadores de la educación y personal de apoyo; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 25 de abril de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento; 154. ASUNTO 097/2019.- Solicitud de fecha 09 de abril de 2019, recibida el día 29 de abril de 2019, signada por el C. Benicio García Gómez, Jubilado con número de cuenta ISSET 27466, R.F.C. GACB540325DP6 y CURP GAGB540325HTCRMN06, dirigida al Dr. Fernando Mayans Canabal, Director General del ISSET, mediante el cual solicita se le aclare por qué motivo en su sobre de pago no se desglosa el pago del porcentaje de carrera magisterial que por ley le corresponde, hace de su conocimiento que su nivel de carrera magisterial es 7a9B y conforme al recibo de pago del mes de diciembre del año próximo pasado, el sueldo base es de \$29,998 es decir no le cuadran las cuentas, percibe que le hace un faltante aproximado de \$8,000.00 mensuales. Por lo expuesto y fundado, respetuosamente pide tenerle por presentado en tiempo y forma, solicitando ante la Institución a su cargo, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que le sean hechas las declaraciones a que se refiere en el preámbulo del presente curso; 155. ASUNTO 098/2019.- Solicitud de fecha 30 de abril de 2019, recibida el mismo día, signada por el Profr. Manuel Antonio Lazo Zurita, de la Escuela Primaria Urbana Federal "Carlos Pou González", dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; por medio de la cual solicita apoyo con dos autobuses u otro medio de transporte para llevar a 70 alumnos al Museo de la Venta el día lunes 06 de mayo de 2019 a partir de las 8:00 am. El motivo de la visita es para fortalecer las actividades de trabajo sobre la Cultura Olmeca; 156. ASUNTO 099/2019.- Solicitud de fecha 30 de abril de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Flor de María López Pérez, Delegada Municipal del Ejido El Dorado, Jalapa, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo con regalos para el festejo del día del niño de dicha comunidad. El evento está programado para el día sábado 04 de mayo de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



2019; 157. ASUNTO 100/2019.- Solicitud de fecha 06 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Dalila del Carmen De la Cruz De la Rosa, dirigida al Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro, Tabasco; con copia al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo económico para comprar pasajes para viajar a la ciudad de México, ya que su hijo Rafael de La Cruz De la Rosa fue convocado por la selección juvenil sub 13 del Equipo del Cruz Azul, donde jugarán del 28 de mayo al 01 de junio de 2019. El total es de \$3,000 de ida y vuelta ya incluido un acompañante; 158. ASUNTO 101/2019.- Oficio SE/CCRU/088/2019, de fecha 06 de mayo de 2019, recibida el día 07 de mayo, signado por el Dr. Luis Andrés Pampillón Ponce, Director del IV Comité Regional CONALMEX-UNESCO, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su colaboración y donación de materiales (kits profesional de lápices de colores, lápices de dibujo profesional, paquetes de plumones delgados a base de agua, sets de acuarelas, etc.) para la premiación del 1er Concurso Estatal de Dibujo "La Lección Más Grande del Mundo", con el objetivo de promover entre los estudiantes de primaria y secundaria de las Escuelas de la RedPEA de la UNESCO en Tabasco La Lección Más Grande del Mundo, a través de la expresión artística, generando concientización de la importancia de asumir roles activos tanto a nivel local, regional y mundial, enfrentando y resolviendo desafíos globales y ser proactivos en el entorno; 159. ASUNTO 102/2019.- Solicitud de fecha 07 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Yelena Nantielly Hernández Marchena, estudiante de la Licenciatura en Médico Cirujano de la Universidad Olmeca del Estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual expone que fue postulada y aceptada para The International Air and Space Program 2019, que desarrolla la empresa AEXA (Aplicaciones Extraordinarias Aeroespaciales), el cual es un programa educativo desafiante de 5 días que se efectuará en las instalaciones de la NASA en los Estados Unidos de América. Dicho programa tiene un coste de \$3,500. USD, que es el coste del paquete para poder ayudar a los participantes a encontrar patrocinadores que puedan ayudar a la inversión en el programa; por lo que solicita alguna ayuda económica para costear su asistencia al programa, pues será una oportunidad para su preparación académica y la contribución para la sociedad en la que se desarrolla, aunado a su necesidad de adquirir conocimientos que le formen como una profesionista de excelencia; 160. ASUNTO 103/2019.- Solicitud de fecha 11 de marzo de 2019, recibida el mismo día, signada por la Profra. Manuela Morales Damas, Directora del Jardín de Niños "Tabasco" de la Colonia Gaviotas Sur, C.C.T. 27DJN0300K, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención para poder realizar una visita al "Museo de Historia Natural José Narciso Roviroza Andrade" y al "Parque Museo de la Venta", de esta ciudad. Solicitan su intervención a fin de que se les facilite el transporte para mover a 170 personas entre niños y docentes de la Institución antes mencionada. La salida sería el 25 de marzo del año en curso a las 9:00 a.m. y el regreso a las 12:00 p.m. del mismo día; 161. ASUNTO 104/2019.- Solicitud de fecha 09 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por la Profra. Petrona Acosta Rodríguez, Directora del la Escuela Telesecundaria "Ignacio Ramírez", C.C.T. 27ETV0333Q, Zona Escolar 18, Sector 03, ubicada en la Ranchería Vernet 2a. Sección, del Municipio de Macuspana, C. Mariana Morales Priego, Presidenta del Consejo Escolar de Participación Social y la C. Gabriela Sarao Montero, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan una donación económica o pequeños obsequios (calculadoras, balones, juegos didácticos, etc.), para los alumnos que participarán en las actividades deportivas y lúdicas con motivo de la celebración del día del estudiante que se llevará a cabo el 23 de mayo del presente año; 162. ASUNTO 105/2019.- Solicitud de fecha 08 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por el Profr. Manuel Antonio Lazo Zurita, Director de la Escuela Primaria Urbana Federal "Carlos Pou González", Villa Parrilla, Centro, Tabasco, C. Miguel Abraham Arrieta Saide, Presidente de la Asociación de Padres de Familia, C. Luis Arturo de la Cruz García,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2019-2021



LXIII
LEGISLATURA

Secretario, C. Roxana Montejo Rodríguez, Vocal y la C. Rosa Elena Villegas Villegas, Vocal, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su valiosa colaboración para estructura y techado del desayunador escolar, ya que los alumnos sufren de las inclemencias del tiempo e ingieren sus alimentos en el suelo, y pueden adquirir alguna enfermedad; 163. ASUNTO 106/2019.- Solicitud de fecha 04 de abril de 2019, recibida el día 08 de mayo de 2019, signada por el Profr. Manuel Antonio Lazo Zurita, Director de la Escuela Primaria Urbana Federal "Carlos Pou González", Villa Parrilla, Centro, Tabasco, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita 100 sillas (pupitres) para los alumnos, ya que tienen sillas obsoletas e irreparables de 10 años de uso. Menciona que tienen alumnos estudiando en sillas sin paletas y otros en el piso; 164. ASUNTO 107/2019.- Solicitud de fecha 28 de enero de 2019, recibida el 08 de mayo de 2019, signada por los CC. Profr. Manuel Antonio Lazo Zurita y el Lic. Miguel Arrieta Saide, Director y Presidente de la APF respectivamente de la Escuela Primaria Urbana Federal "Carlos Pou González"; Profr. Juan Ramón García y la C. Alejandra del Carmen Alejandro Gamas, Director y Presidenta de la APF de la Primaria Profr. Manuel Rodríguez Cornelio, de la Villa Parrilla Centro, Tabasco, dirigida al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan la demolición de un edificio antiguo y la reconstrucción del mismo, el cual comprende de 2 direcciones, 2 anexos y 2 baños de maestros. Señala que se corre el riesgo de provocar accidentes fatales en los niños y docentes debido a las paredes agrietadas por temblores y la estructura de herrería oxidada por la antigüedad de más de 70 años. Así mismo solicitan la ampliación del techado de la plaza cívica la cual está a medias y las actividades deportivas, cívicas y culturales se realizan bajo el sol provocando insolaciones y fatigas en los niños; 165. ASUNTO 108/2019.- Oficio de fecha 13 de mayo de 2019, recibido el día 13 de mayo de 2019, signado por el C. Shamir Moisés Cámara Torres, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual denuncia robo de plaza en la función pública federal. Manifiesta que es Lic. en Educación Media y Superior en el Área de Psicología Educativa, con cédula profesional 10251236 y que en la Secretaría de Educación Pública le negaron su derecho a su plaza de educación preescolar y han hecho caso omiso a su petición, entregando diversos oficios a las instancias que se mencionan a continuación: Lic. Leticia Torres, encargada del Área de Recursos Humanos Incidencias Estatales; Ing. Jorge Alberto Ramos Rosado, Encargado de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente SEP Tabasco; Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación del Estado de Tabasco; Alejandro Bastar Cordero, Director General de Administración; Santana Magaña Izquierdo, Subsecretario de Educación Básica. Manifiesta que en enero de este año debió haber firmado su contrato, ya que el pasado 25 de julio de 2018, se le asignó el centro de trabajo, firmado ante notario público en el primer protocolo de asignación de plazas de educación básica ciclo escolar 2018-2019. En la cual consta en el oficio DRA/DP/5637, a través del cual se le asignó el lugar de trabajo al que iniciaría labores el pasado 1 de enero de 2019 al 15 de julio de 2019. En el jardín de niños "Malinzin" C.C.T. 27DJN12450, de la zona escolar No. 80, adscrita al sector número 03, ubicado en el ejido Tulijá, Sección Chinal, del municipio de Macuspana, Tabasco. Memorándum número SE/SEB/DEIP/DCP/SRH/0130/19. Con fecha 14 de enero del 2019, con nombramiento por tiempo fijo, partidas y claves: E-10-04/0001. Menciona que este derecho lo ganó al cumplir con el protocolo de inscripción-realización de examen de oposición de nuevo ingreso ciclo escolar 2018-2019, mismo que aprobó por segunda ocasión y su asistencia al momento de asignación. La autoridad antes mencionada se excusó diciendo que no cumplía con el perfil para laborar en dicho nivel. Solicita al presidente de la Comisión de Educación su intervención, ya que se ha cometido una violación a sus derechos humanos y han atentado contra su economía familiar y le han negado sus derechos laborales, para reincorporarse en el ámbito laboral y poder atender las necesidades básicas para su familia y proveerles del sustento diario, ya que han sido afectados él y su familia con problemas de salud físicos, psicosomáticos y emocionales; 166. ASUNTO 109/2019.- Solicitud de fecha 14 de mayo de 2019,



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



recibida el mismo día, signada por la Mtra. Nora Elba de la Cruz Montiel, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su valiosa intervención ante el Lic. Guillermo Narváz Osorio, Secretario de Educación, para que autorice a quien corresponda se le otorgue el estímulo "Profr. Luis gil Pérez" por los años de servicio en la Secretaría de Educación, el cual se le ha negado en tres ocasiones con diferentes argumentos. Argumenta que el 26 de octubre de 2016 entregó su documentación para gestionar dicho estímulo y fue rechazado porque en el Archivo de la Secretaría dijeron que sí cumplía con los 30 años de servicio, pero como no estaba en proceso de jubilación, por ese motivo no se lo dieron. El 18 de enero d 2018, entregó los documentos nuevamente porque ya estaba en proceso de jubilación y la volvieron a rechazar, porque no le valieron los 12 años que estuvo como administrativo y solo 20 como docente. Al inicio del año 2019 abren nuevamente la convocatoria para otorgar el estímulo a maestras con 25 años de servicio y el día 9 de enero entregó la documentación requerida, al no encontrarse en la lista de los maestros beneficiados, acudió a auditoría con el Secretario de Educación el 24 de enero de 2019. Ante lo cual le envían por correo electrónico, respuesta (negativa) de fecha 7 de abril de 2019 (anexo en la solicitud). Por lo que solicita que intervenga, ya que no ha recibido ningún estímulo ni como administrativo, ni como docente; 167. ASUNTO 110/2019.- Solicitud de fecha 14 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por la Profra. María Candelaria Isidro Chan, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual manifiesta que labora en la Escuela Secundaria General Estatal Capitán Juan Aldama, de Villa Aldama, Comalcalco, Tabasco, C.C.T. 27EES0038I, con fecha de alta al servicio del 16/09/2012 categoría docente frente a grupo, impartiendo la asignatura de Ciencias II énfasis en Física, 6 horas y 3 comisionada en total 9 horas bases. En el año 2017 se jubila el maestro Jorge Luis Trujillo Peregrino, por derecho le dieron el 30% (12 horas) 6 de biología y 6 de física y 1 de tutoría, haciendo un total de 13 horas y 9 horas de base, en total ya tenía 22 horas. Se le terminó el contrato el 15 de agosto de 2018. En el ciclo escolar 2018-2019 con el modelo educativo quedó con 17 horas, dando 6 horas de física hora base, 1 tutoría hora base, 2 horas, contrató 4 horas de física más y 4 horas de autonomía curricular. En total contrató 8 horas. Por este motivo solicita su apoyo para contratar 24 horas de la asignatura Ciencias III (énfasis en química), ya que el Profr. Jesús Meneses Peregrino, tiene licencia prejubilatoria a partir del 01 de marzo dejando 36 horas de esta asignatura, por derecho de antigüedad, el Profr. Henry de Dios García, Director de la Escuela, levantó un acta de común acuerdo para que se le apoye con lo que corresponde a la escuela. El director de la escuela le proporcionó la propuesta para que fuera contratada las horas con el Mtro. Francisco Heriberto Alejo Hernández, el jefe de departamento de secundarias estatales, al darle seguimiento en el área de contratación de recursos humanos le hicieron la observación en la parte del perfilario de química, donde le especificaron que no es el perfil requerido pues tiene estudio de la licenciatura en biología, por lo que argumentaron que no cumple con el perfil, por lo que requiere que se le apoye para la contratación de dichas horas. Cuenta con 6 años, 8 meses de antigüedad con el estatus de suficiente en el examen de desempeño 2017; 168. ASUNTO 111/2019.- Solicitud de fecha 14 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por los CC. Héctor Martín Pérez, Delegado de la Villa Parrilla, Centro y Margarita García Acopa, Responsable del Equipo, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan apoyo con transporte para dos equipos de fútbol "Venados de Parrilla" (30 niños y 15 adultos) al municipio de Paraíso, el domingo 26 de mayo del 2019, con salida del Fraccionamiento Policía y Tránsito a las 7:00 am y regreso a las 3:00 pm. Para asistir a un cuadrangular en Paraíso, Tabasco; 169. ASUNTO 112/2019.- Oficio S/N de fecha 28 de agosto de 2017, recibido el día 14 de mayo de 2019, signado por el Mtro. Roberto Hernández Rivero, dirigido a la Lic. Ana María Aceves Estrada, Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente, con atención a la Lic. María Isaura Prieto López, Directora General de Permanencia del S.P.D., mediante el cual solicita se le conceda la revisión del Instrumento de Evaluación: el Expediente de Evidencias de Enseñanza, ya que el resultado es Insuficiente porque no se le está tomando en cuenta dicho elemento toda vez que cuenta con el comprobante de haber realizado dicho proceso en la página electrónica respectiva, lo cual permitirá acceder a un resultado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

favorable ya que en los dos instrumentos que complementan dicha evaluación fue aprobado. Menciona que no se le envió a su correo electrónico Usuario y contraseña, por lo que lo solicitó personalmente y no se le entregó sino hasta la fecha en que subió sus evidencias. Considera que es un derecho de réplica al resultado, ya que a través de las cadenas de mando les solicitaron dicho correo y a pesar de haber cumplido con los trámites correspondientes, ve violentados sus derechos como trabajador al servicio educativo;

170. ASUNTO 113/2019.- Oficio S/N de fecha 15 de mayo de 2019, recibido el mismo día, signado por los CC. Mitzy Rodríguez Reyes, Suemi Paola Pérez Collado, María Magdalena Bautista Jiménez, Paola Tabane Garnica, Nallely Guadalupe Córdova Fuentes, Laura Sánchez Pech, Diana Itzel García del Cueto, Carolina Torres Sarao y Marisela Gómez de la Cruz, representantes de los Asesores Técnico Pedagógicos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 69 de la Constitución Política del Estado, correlacionados con el artículo 63, fracción II de la misma, ocurren a presentar Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma por modificación la fracción XXVI del artículo 4, fracción V del artículo 14 y la fracción I del artículo 16, de la Ley General del Servicio Profesional Docente; la fracción II Ter del artículo 14 de la Ley General de Educación y la fracción II último párrafo, del artículo 5, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio de Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; 171. ASUNTO 114/2019.- Circular No. HCE/DSL/C191/2019, de fecha 14 de mayo de 2019, recibida el día 15 de mayo de 2019 a las 11:20 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández en la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 172. ASUNTO 115/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0267/2019, de fecha 14 de mayo de 2019, recibida el día 16 de mayo de 2019 a las 11:07 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, envía copia de oficio número 319-25/19 II P.O. ALJ-PLeg, recibido el 15 de abril de 2019, suscrito por el Diputado Jesús Villareal Macías, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que en el ámbito de su competencia, presenten un exhorto a las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología, sean tomados en cuenta las propuestas recabadas en los foros estatales de consulta; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para conocimiento; 173. ASUNTO 116/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0270/2019, de fecha 14 de mayo de 2019, recibida el día 16 de mayo de 2019 a las 11:07 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, envía copia de escrito, recibido el 10 de mayo de 2019, suscrito por el Dip. Martín Enrique Castillo Ruz, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Bienestar y al Titular de la Coordinación Estatal de Programas de Desarrollo del Ejecutivo Federal en el Estado de Yucatán, a que realicen diversas acciones a fin de salvaguardar y dar continuidad al programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

trabajadoras del Gobierno Federal; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para conocimiento;

174. ASUNTO 117/2019.- Solicitud de fecha 17 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por las CC. Magaly Sugey Cadena Vidal, Carla Yuliana Morales Baeza, Lidia Del R. López Morales, Erika Rosique Brito Y Gabriela Vadillo Álvarez, presidenta, tesorera, secretaria y vocales respectivamente, del Comité de 6º A de la Escuela Primaria Aquiles Serdán, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan apoyo económico para cubrir el pago del salón para la celebración de la graduación de 6º grado de sus hijos, la cual será el día 5 de julio de 2109; 175. ASUNTO 118/2019.- Solicitud recibida el día 21 de mayo de 2019, signada por el Profr. Ramón Ramírez Torres, Presidente de la Asociación Civil Real Alfa Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo para rentar un transporte para trasladar un equipo de 4ª división conformado por muchachos de escasos recursos, los cuales han rescatado de diversas colonias con alto índice de delincuencia juvenil. La salida será a las 15:30 horas del día 24 de mayo a la ciudad de Palizada, Campeche, regresando el día 26 a las 19:00 horas. El costo del transporte por día es de \$4,000.00 y el total por tres días es de \$12,000.00 para 22 pasajeros; 176. ASUNTO 119/2019.- Solicitud de fecha 16 de mayo de 2019, recibida el día 21 de mayo de 2019, signada por el Mtro. Miguel Ángel Castillo Hernández, Supervisor de Educación Física 03, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo con los siguientes materiales deportivos: 6 trofeos grandes, 20 balones de fútbol, 10 balones de baloncesto, 20 juegos de ajedrez, para seguir dándole continuidad a los proyectos deportivos de apoyo a los niños de las colonias Gaviotas Norte-Sur y sus sectores, Poblado Dos Montes, Colonia La Manga, R/a Torno Largo, La Palma, Pajonal, etc., en las siguientes actividades: Liga Deportiva Escolar de Fútbol, Centro de Enseñanza de Fútbol Escolar, Centro de Enseñanza de Baloncesto, Escuela de Ajedrez; 177. ASUNTO 120/2019.- Solicitud de fecha 17 de mayo de 2019, recibida el día 21 de mayo de 2019, signada por la Profra. Amanda Pérez Gómez y la Sra. Yuliana Torres S., Directora y Presidenta de la APF, respectivamente de la Escuela Primaria Diana Laura Riojas Vda. de Colosio, ubicada en el Fraccionamiento Villa las Fuentes, Centro, Tabasco respectivamente, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan les apoye con el siguiente material solicitado por el personal del Departamento de Mantenimiento de Secretaría de Educación: 100 m. de cable THW cal. 4, 150 m. de cable THW cal. 8, una pieza de varilla cooperwell, una pieza de abrazadora para varilla cooperwell, una pieza de cinta aislante scoth 33, una pieza de interruptor squar D 3X200, una pieza de conector H 1/0 -2, una pieza de base de medición 7-200, 3 m. de cable THW cal. 2/0, una pieza de centro de carga QO8; lo anterior para poder utilizar los climas de la escuela, mientras gestionan un transformador y evitar golpes de calor o enfermedades como dermatitis en los alumnos; 178. ASUNTO 121/2019.- Solicitud de fecha 23 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por integrantes del Equipo de Voleibol "Atenas de Tabasco", dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su apoyo con tres balones de voleibol marca molten y una red con tensores de chicote inoxidable, ya que conforman un equipo integrado por jóvenes y adultos con el fin de fomentar el deporte en su comunidad R/a Huacapa y Amestoy del municipio de Cunduacán, Tabasco; 179. ASUNTO 122/2019.- Oficio S/N de fecha 20 de mayo de 2019, recibido el día 23 de mayo de 2019, signado por el Profr. Mario Cabrera Herrera y la C. Mary Carmen Estrada López, Director y Presidenta de la APF respectivamente, de la Escuela Primaria "Alberto Vargas Hernández", Valle Real, Fracc. Pomoca, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención respecto a las solicitudes dirigidas a la Presidenta Municipal de Nacajuca Janicie Contreras García y a la SOTOP a cargo del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, en las que han manifestado la necesidad que tiene la escuela de ser beneficiada con la construcción de la barda perimetral y el domo, pues hasta el



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



LXIII
LEGISLATURA

momento la Secretaría de Educación del Estado, solo les brindará el apoyo de la Construcción de 4 aulas y la subestación eléctrica pues no cuentan con recursos por el momento para la construcción de la barda y el domo; 180. ASUNTO 123/2019.- Oficio S/N de fecha 23 de mayo de 2019, recibido el 24 de mayo de 2019, signado por la Dip. Katia Ornelas Gil, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual recomienda y solicita su apoyo a favor de la C. Ana Karen Núñez Montejo, quien tiene el perfil de Licenciada en Ciencias de la Educación, a fin de que pueda ser canalizada por su conducto al Secretario de Educación en el Estado o área correspondiente de esa dependencia, para que en medida de lo posible pueda ser contratada en alguna institución de nivel básico en la que se requiera de sus servicios como docente; 181. ASUNTO 124/2019.- Memorandum No. HCE/SAP/092/2019, de fecha 24 de mayo de 2019, recibido el mismo día, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual envía la relación de Iniciativas y Puntos de Acuerdos, que se presentaron durante el Primer Periodo Ordinaria de Sesiones (del 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2018); Primer Periodo de Receso (del 01 de enero al 31 de enero de 2019) y el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (del 01 de febrero al 15 de mayo de 2019), que se turnaron a esta Comisión que preside, donde se reflejan las Iniciativas y Puntos de Acuerdo dictaminados y las que están en estudio por su Comisión; 182. ASUNTO 125/2019.- Oficio S/N de fecha 24 de mayo de 2019, recibido el día 28 de mayo de 2019, signado por el Mtro. Juan Hernández Pérez, Secretario General del STSCECyTE, Tabasco, dirigido al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, con copia para Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual le solicitan una audiencia con la finalidad de que les apoye a solucionar las siguientes problemáticas que a continuación se enumeran: 1) El pago de las cuotas del ISSET, en una audiencia el 15 de mayo con el Dr. Fernando Mayans Canabal, director de esa institución, les informa que el CECyTE presenta adeudos alrededor de 114,498,699.30, por lo que se encuentra en riesgo la suspensión de servicios médicos, jubilaciones, pensiones y no tienen derecho a préstamos económicos. 2) El pago de laudos ganados por trabajadores docentes y administrativos, desde administraciones pasadas a la fecha. 3) La aclaración del recurso del SAR, les piden que abran una cuenta de Afore en el IMSS para que les hagan depósito; sin embargo cotizan en el ISSET, solicitan que les clarifiquen si les afectará al realizar estos trámites. 4) El pago puntual a instituciones financieras FONACOT, CREDIFIEL Y OTROS que otorgan préstamos a los trabajadores y estos se descuentan vía nómina de manera quincenal, y por falta de pagos, estas instituciones los acosan de manera telefónica y jurídica, ya que el CECyTE hace los descuentos, pero no hace los depósitos correspondientes. 5) Solicitan la apertura de caja de ahorro con descuento vía nómina. 6) Solicitan la revisión de los movimientos escalafonarios del año pasado, donde fueron afectados los derechos de algunos trabajadores. 7) Requieren de su anuencia para el total reconocimiento a su sindicato, ya que en repetidas ocasiones han avasallado sus derechos laborales y sindicales, por darle preferencias a otra expresión sindical. 8) Requieren lo que conlleva al respeto y la igualdad de las condiciones generales de trabajo, que se aplique de forma equitativa; 183. ASUNTO 126/2019.- Oficio S/N de fecha 27 de mayo de 2019, recibido el día 29 de mayo de 2019, signado por el Profr. Roberto Sánchez Sánchez, Director encargado de la Escuela Primaria "Luis Gil Pérez", ubicada en el Ejido Monte de Oro 1ª Sección, Huimanguillo Tabasco, C. Isidro Méndez Correa, Presidente de la APF, C. Felipa Morales López, Presidenta de la CONAPASE, la C. Izamar González González, Contralora de la CONAPASE, así como la plantilla docente de dicha escuela, dirigido al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, con copia para Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual manifiestan que su escuela es la única de entre las 15 que conforman la Zona Escolar No. 126, que no ha recibido ningún apoyo federal para rehabilitar su infraestructura, los techos de sus aulas se están cayendo a pedazos, el mobiliario en donde reciben clases los alumnos están en pésimas condiciones, padecen las inclemencias de las altas temperaturas y en temporada de lluvias las aulas



COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

parecen regaderas; en sí sus instalaciones están muy deterioradas y consideran que este no es un espacio digno para el desarrollo integral del alumnado. Solicitan firmemente se cumpla con el compromiso de las autoridades para dotar de espacios y ambientes agradables a sus alumnos para que se les garantice el derecho a desarrollarse y desenvolverse armónicamente en su escuela. No omiten manifestar que en el terremoto ocurridos en septiembre de 2017, se derrumbó toda la culata de uno de los edificios más antiguos de la escuela, quedando con grietas en sus paredes, lo que representa un riesgo ya que dicha estructura carece de cimientos y castillos, lo que se reportó en tiempo y forma a protección civil, dando fe de que el edificio es un riesgo para la comunidad escolar y se turnó a la autoridad correspondiente y hasta la fecha tampoco han recibido respuesta alguna ante tal hecho; 184. ASUNTO 127/2019.- Solicitud de fecha 31 de mayo de 2019, recibida el mismo día, signada por el C. Rigoberto Reyes Baeza, Representante de Padres de Familia de Niñas de los Grupos 6º "A" y 6º "B" de la Escuela Primaria Rural Federal "Macedonio Rivero R.", C.C.T. 27DPR0247W, que representarán a Tabasco en la disciplina Hand Ball Femenil en los Juegos Deportivos Nacionales 2019, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan apoyo de transporte para 15 personas para acompañar a las niñas a los juegos que se llevarán a cabo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, del 09 al 16 de junio de 2019; 185. ASUNTO 128/2019.- Solicitud de fecha 20 de mayo de 2019, recibida en la misma fecha en la Dirección de Educación Media de la Secretaría de Educación, y recibida el día 03 de junio de 2019 en la oficina de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, signada por la C. Sandra Izquierdo Méndez, Tesorera de la APF del Instituto de Difusión Técnica No. 10, de la Villa Carlos Green 1ª Sección, dirigida a quien corresponda; mediante el cual solicita su pronta intervención ante el grave problema de corrupción y manipulación en dicha Institución, ya que en el cumplimiento de su función, ha descubierto muchas irregularidades que el Presidente de Padres de Familia Israel Suárez, junto con la Lic. Isabel Alejandro Arias, Directora del Plantel, entorpecen sus funciones, ya que el Presidente maneja el 50% de cuota y el otro 50% lo maneja la Directora, lo cual no le corresponde según el Artículo 8 del Reglamento de la APF. Manifiesta que la escuela cuenta con más de 500 pares de familia, y las aportaciones de padres son de \$300 por alumno, se cobran fichas a los de nuevo ingreso con un valor de \$150 por alumno, se cobran \$150 de exámenes extraordinarios por materias reprobadas y reprueban aproximadamente 100 alumnos. Agrega que el presidente de la APF solo le permitió manejar el dinero de la cooperativa, pero que al exigirle transparencia, la separaron del cargo y se lo dieron a otra persona que ellos mismos propusieron. Pide la intervención de las autoridades competentes y exige auditoría para el presidente y la directora del Plantel, ya que deberían dar información bimestral o trimestral y no lo hacen; 186. ASUNTO 129/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0308/2019, de fecha 04 de junio de 2019, recibida el día 05 de junio de 2019 a las 10:09 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de escrito, recibido el 30 de mayo de 2019, suscrito por el Profesor Emanuel Solís Rodríguez, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado ante la Secretaría de Educación, para que consideren e incluyan en las leyes secundarias al personal docente que presentó examen de promoción 2018-2019, para el cargo de supervisor preescolar federal en el Estado; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 04 de junio de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención; 187. ASUNTO 130/2019.- Oficio No. SE/DEB/DMC/097/19 de fecha 05 de junio de 2019, recibido el día 10 de junio de 2019, signado por la Dra. Josefina Campos Cruz, Directora de las Misiones Culturales de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual proponen lo siguiente: 1) Crear la Dirección General de Misiones Culturales dentro de la estructura general de la SEP, para que ordene y genere las políticas educativas que permitan a las entidades, mejorar la operación de los Servicios de las Misiones Culturales en los ámbitos de: presupuesto, académico, social y cultural, y denotar a lo largo de nuestro país una



Poder Legislativo del Estado
 Libre y Soberano de
 Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
 EDUCACIÓN, CIENCIA Y
 TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
 JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
 DEL ESTADO DE
 TABASCO**

2018-2021



LXIII
 LEGISLATURA

verdadera cruzada nacional de combate a los grupos más vulnerables. 2) Equipar a los talleres de capacitación con equipos, herramientas y materiales, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la tecnología de punta que exigen nuestros tiempos. 3) Crear una Misión Cultural por Municipio en el Estado de Tabasco, para mejorar la cobertura y atención a la demanda; 188. ASUNTO 131/2019.- Solicitud de fecha 05 de junio de 2019, recibida el mismo día, signada por el M.V.Z. Víctor Manuel Martínez Sánchez, Delegado Municipal y el Profr. Miguel Campos Pérez, Director de la Escuela Primaria Josefa Alfaro Vda. de Mijares, de la R/a Plátano y Cacao 1ª Sección, dirigida al Lic. Guillermo Narváz Osorio, Secretario de Educación del Estado, con copia para Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su intervención para lograr la formación de segundo grupo de primer año de primaria en dicha Escuela, en virtud de la gran demanda escolar presentada de aproximadamente 60 alumnos, contando solo con espacio para 35 alumnos. Requieren su apoyo con 30 pupitres, un pizarrón y un maestro; 189. ASUNTO 132/2019.- Oficio No. 002/LVT/19, de fecha 03 de marzo de 2019, recibido el día 11 de junio de 2019, signado por la Profra. Liliana Chuzeville Córdoba, Presidenta de la Sociedad de Escritores "Letras y Voces de Tabasco", A.C. 2019-2022, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual le informa que el 27 de febrero del presente año, la Sociedad de Escritores "Letras y Voces de Tabasco", A.C., llevó a cabo la Asamblea General para la elección de la nueva Mesa Directiva correspondiente al trienio 2019-2022, quedando conformada de la siguiente manera: Profra. Liliana Chuzeville Córdoba, Presidente; Ing. Eli Manuel Austria Hernández, Secretario; Dr. Edison Suárez Jiménez, Tesorero; Mtra. Maybeth Aguilar Reyes, Vocal; Lic. Amira Rosas Priego, Vocal. En la Dirección de la Escuela de Escritores "José Gorostiza", se ratificó a la Lic. Ana Livia Salinas González. Esperan saludarlo pronto en persona y platicar sobre proyectos que pueden realizar en conjunto para la promoción y desarrollo de las letras, la lectura y la escritura en el estado; 190. ASUNTO 133/2019.- Oficio S/N de fecha 14 de junio de 2019, recibido el mismo día, signado por el Ing. Alan Cupil Díaz, Presidente y Representante Legal de la Fundación Contigo es Posible A.C., dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita su gestión de un transporte, el cual pueda trasladar a los 20 asistentes de su comunidad de origen a un evento y viceversa. Dicho evento se denomina "Un día en la Ciencia", el cual pertenece al programa institucional denominado "Ciencia sin Fronteras", y es una actividad dirigida a estudiantes de comunidades rurales de la frontera sur de México con Guatemala /secundaria y medio superior) de entre 12 y 17 años de edad con interés en la ciencia, la tecnología y el emprendimiento social, y se tiene programado realizarlo el 19 de julio de 2019 a partir de las 9:00 horas. la programación de la ruta es la siguiente: Salida a las 04:00 horas de la Villa Ocuizapatlán, Cuatro Poblados, Balancán, Tabasco -ECOSUR Villahermosa, ubicado en carretera a Reforma km. 15 s/n R/a Guineo 2ª sección, Centro, Tabasco - Museo Interactivo Papagayo ubicado en Prolongación d Paseo Usumacinta 2005, R/a Emiliano Zapata, Centro, Tabasco - Villa Quetzalcóatl, Cuatro Poblados, Balancán, Tabasco; 191. ASUNTO 134/2019.- Oficio S/N de fecha 13 de junio de 2019, recibido el día 14 de junio de 2019, signado por el Lic. Rigoberto Quirarte Gómez, Representante del Club Halcones de Tabasco de Béisbol, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan tenga a bien apoyar a los niños de la categoría 9-10 años para participar en el torneo nacional en la ciudad de Pachuca Hidalgo, del 12 al 20 de julio de 2019, los cuales fueron elegidos para formar la selección para representar al estado de Tabasco. Solicitan su apoyo para solventar los gastos que a continuación se enumeran, de la manera que disponga: 18 uniformes (costo \$13,500), autobús 56 plazas (costo \$60,000), hospedaje 10 días 14 habitaciones (costo \$100,000), alimentación 14 niños (costo \$30,000); 192. ASUNTO 135/2019.- Oficio S/N de fecha 24 de junio de 2019, signado por la C. Judith Magdalena Aguilar Castellanos, Directora Fundadora de Fempower México, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual presenta a Fempower México, la cual es una organización social orgullosamente tabasqueña que



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

impulsa y educa a las mujeres y niñas a emprender a través de la tecnología en innovación social a partir de sus sueños o talentos. Por lo que, del 02 de julio al 31 de octubre en Villahermosa, Tabasco, realizarán el 1er Programa de Aceleración de Negocios de Alto Impacto CEO EXTRAORDINARIA 2019, donde han becado a 20 mujeres emprendedoras para formarlas como líderes emprendedoras y acelerar el crecimiento de sus microempresas o startups. Por este motivo solicita su valioso apoyo con 40 playeras marca Yazbek color negra en diferentes tallas, de cuello redondo y manga corta, con un importe de \$2,800.00; 193. ASUNTO 136/2019.- Oficio No. ITSCe/DIR/401/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, recibido el día 01 de julio de 2019, signado por el Mtro. Guadalupe Arias Acopa, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Centla, dirigido a la Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con copia al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual con fundamento en el artículo 36, fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, le hace llegar un CD con información digital de los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al periodo Enero-Junio/2019 de esa Institución Educativa; 194. ASUNTO 137/2019.- Solicitud de apoyo S/N, recibida el día 03 de julio de 2019, signada por la C. Krystell Monserrath Rivera Chan, estudiante del 6º Semestre de la Lic. de Comercio y Negocios Internacional de la Escuela Bancaria y Comercial, México, ubicada en Mérida, Yucatán, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo con boletos de avión para el día 13 de agosto (ida) de la ciudad de Cancún, México a Santiago, Chile y de regreso para el 22 de diciembre; ya que ha sido beneficiada con una beca para participar en un intercambio académico en la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, Chile, y debe cubrir los gastos de avión, media colegiatura en su universidad en Mérida y trámites de visa y pasaporte, ya que la beca que obtuvo es para cubrir gastos de estancia y alimentación; 195. ASUNTO 138/2019.- Oficio S/N de fecha 02 de julio de 2019, recibido el día 10 de julio de 2019, signado por el Profr. Ramón Hernández Peralta y Sra. Lucía Zapata Pérez, Director y Presidente de la Asociación de Padres de Familia respectivamente, de la Escuela Primaria "Profr. Leovigildo Ferrer", C.C.T. 27DPR0568F, ubicada en el Poblado Mecoacán, Jalpa de Méndez, Tabasco, así como el Lic. Guadalupe Zapata Hernández, Delegado Municipal, dirigido a la Mtra. Rosalía Zapata Jiménez, Directora de Educación Primaria de la Secretaría de Educación, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicitan su apoyo e intervención, para que se tomen las medidas necesarias en la atención al Cuarto Grado Grupo "A", que será atendido en el próximo Ciclo Escolar 2019-2020 por la Profra, Teresita de Jesús Izquierdo García, pero por cuestiones de salud dicha Profesora no se encuentra apta para desempeñar su función al cien por ciento, ya que actualmente está imposibilitada de su voz, según Diagnóstico Médico Parálisis Vocal Bilateral Secundaria a Tiroidectomía Total, lo cual le impide realizar de manera eficaz su labor docente. Mencionan que dicha profesora en el Ciclo Escolar 2018-2019 que está por terminar estuvo de licencia la mayor parte del Ciclo Escolar y enviaron personal de contrato que atendiera el grupo unos meses y los niños pierden clases porque en lo que se termina el contrato a la maestra, vuelven a contratar de nuevo y pasan lapsos sin que reciban clases al cien por ciento, por lo cual no quieren que sus hijos se sigan atrasando en su proceso enseñanza-aprendizaje; 196. ASUNTO 139/2019.- Solicitud de fecha 15 de julio de 2019, recibida el mismo día, signada por la C. Paulina Sánchez López, tesista de la Licenciatura en Historia de la UJAT, con matrícula 101F7009, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su apoyo con viáticos (transporte y hospedaje) para participar como ponente en el Congreso Internacional de Academia Journals que se celebrará en la ciudad de Puebla los días 15 y 16 de agosto del 2019, ya que no cuenta con la suficiencia económica para costear los gastos del mismo por cuenta propia; 197. ASUNTO 140/2019.- Solicitud de fecha 15 de julio de 2019, recibida el día 16 de julio de 2019, signada por el Ing. Juan Sebastian Gamas Triano, director General de la Liga Nuevos Valores Tabasco A.C., dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



Juventud y Deporte; mediante la cual solicita el apoyo con recursos en efectivo o en especie para la participación del equipo de Béisbol Infantil categoría 7-8 años, que representarán a dicha Liga en el Torneo "Vamos a jugar", que se llevará a cabo en las instalaciones de la Liga Yucatán A.C. del 6 al 11 de agosto de 2019 en la ciudad de Mérida Yucatán; 198. ASUNTO 141/2019.- Oficio No. CECYTE/DF/165/2019 de fecha 05 de julio de 2019, recibido el día 08 de julio de 2019, signado por la L.A.E. Claudia L. Domínguez González, Directora Financiera del CECyTE Tabasco, dirigido al Mtro. Juan Hernández Pérez, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual da atención a los señalamientos efectuados mediante el oficio número STSCECYTE/189/2019, de fecha 24 de junio de 2019, en los términos siguientes; 199. 1.- Respecto a la encomienda de velar por el respeto a los derechos de los trabajadores de esta institución, con base a la encomienda del Decreto 083 publicado en el Diario Oficial del Estado el día 04 de mayo de 2019, en consonancia con la supuesta "nueva Ley que rige a los sindicatos que pertenecen al apartado B del artículo Constitucional 123", señalados por usted en el ocurso de cuenta, le informo que tras haber realizado un estudio minucioso de lo señalado, se le informe que se desconoce cuál es la "referida nueva Ley que rige a los sindicatos que pertenecen al apartado B del artículo Constitucional 123", del cual expresamente usted señala pertenece su expresión sindical, ya que en el Diario Oficial de la Federación no se ha publicado nada al respecto; 200. 2.- Ahora bien, respecto a que realiza su solicitud en virtud de ver cumplida la normatividad vigente del "Decreto 083 de la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 22 reformado, y vigilar que no se avasallen los derechos correspondientes del personal docente de base, beneficios adquiridos por derechos de antigüedad, entre otras cosas; es preciso mencionarle que NO EXISTE un decrero 083 de la Ley Federal del Trabajo; 201. De igual manera y con relación a lo señalado en el sentido de que esta institución "ya fue notificada a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Gobierno", del "ordenamiento de Ley" donde se deja sin efectos jurídicos el contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior (STEMS) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; en orden de importancia, me permito informarle primeramente que, contrario a lo que Usted asevera, no hemos sido notificados del supuesto cese de efectos del referido Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que el mismo sigue vigente; 202. 3.- Respecto al señalamiento de que "sabe que en el CECYTE-TABASCO ha reinado desde muchos años a la fecha el tráfico de influencias por parte de la otra expresión sindical, menospreciando y socavando los derechos adquiridos de los trabajadores del CECYTE", es importante recalcarle que al hacer uso de expresiones dirigidas a una autoridad, y sobre todo, en representación de una colectividad, es menester conducirse con respeto y veracidad; 203. Así las cosas y, por cuanto a detener el proceso de asignación de cargas horarias para el personal docente este Colegio, se le informa que a la presente fecha no existe ningún ordenamiento legal que obligue a este Colegio a detener el mismo; 204. Por cuanto a los lineamientos que señala, se estén utilizando para la asignación de la "nueva carga horaria", resta decirle que son los mismos que en años anteriores se han implementado; y de igual manera se le reitera que ésta Dirección General ha dispuesto que este proceso sea hecho de manera transparente y respetuosa de los derechos laborales de los docentes de esta institución; 205. Así pues y por cuanto a la existencia del mencionado juicio de amparo, así como de lo alcances legales que el mismo pudiese provocar, es de decirle que nos damos por enterados de la existencia del mismo, así como seremos respetuosos de las determinaciones que los miembros del Poder Judicial de la Federación emitan, ya que siempre ha sido voluntad de esta Dirección General acatar las órdenes o instrucciones que las autoridades, en el ámbito de su respectiva competencia emitan; por lo que causa extrañeza las recomendaciones que al efecto emiten; 206. ASUNTO 142/2019.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0356/2019, de fecha 17 de julio de 2019, recibida el día 31 de julio de 2019 a las 11:13 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, envía copia de oficio No. CP2R1A.-1685.26, recibido el 09 de julio de 2019, suscrito por la Senadora Mónica



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO 2018-2021



LXIII LEGISLATURA

Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite exhorto a los Congresos de las entidades federativas, que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º y 6º Transitorio de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 15 de julio de 2019, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su conocimiento; 207. ASUNTO 143/2019.- Solicitud de fecha 7 de agosto de 2019, recibida el mismo día, signada por la Lic. Norma García Pérez, Asistente de Servicio y Mantenimiento en la Escuela Secundaria General Transferida "Carlos Pellicer", del municipio de Emiliano Zapata, dirigida al Ing. Jorge Alberto Rosado Ramos, Encargado de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, con copia al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, mediante la cual en su calidad de Sustentante de la evaluación del proceso de selección para la Admisión al Servicio Público Educativo en Educación Básica, Ciclo Escolar 2019-2020 de la Asignatura de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria, solicita que se haga una revisión minuciosa de la Evaluación que para ese efecto presentó y solicita el puntaje asignado por cada uno de los requisitos multifactoriales que dan sustento legal y transparente a la citada evaluación; ya que considera haber alcanzado el puntaje ideal para asignación de plazas del nivel básico. Así mismo, desea conocer el lugar de prelación en cual quedó en dicha evaluación; 208. ASUNTO 144/2019.- Solicitud recibida el día 08 de agosto de 2019, signada por la Lic. Rosa Norma Gerónimo Hernández, Delegada Municipal, C. Hilber Magaña Pérez, Presidente del Deporte y el C. Héctor García García, Asesor de Grupos Juveniles, de la R/a Anacleto, Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco; dirigida al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández; mediante la cual solicitan haga posible la compra de un terreno para una unidad deportiva, ya que no cuentan con ese espacio, y los jóvenes tienen que emigrar a otras comunidades, ocasionando que los jóvenes indígenas se distraigan con drogas y alcohol. Agregan que este es un factor desfavorable que dificulta el esparcimiento y la práctica de algún deporte para chicos y grandes en esta ranchería, ya que la población ha crecido demasiado. Solicitan un lugar que los arraigue como jóvenes deportistas de una localidad, contando con un espacio digno para practicar el deporte; 209. ASUNTO 145/2019.- Oficio No. I.T.I.F.E./D.G./2573/2019, de fecha 06 de agosto de 2019, recibido el día 14 de agosto, suscrito por el M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez, Encargado del Despacho de la Dir. Gral. del ITIFE, dirigido al Lic. Jesús Selván García, Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, con copia para el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, mediante el cual da respuesta al oficio PM/MJM/393/2019 de fecha 31 de julio de 2019, en el cual solicita la autorización de los proyectos de obra de infraestructura, mantenimientos y red de energía eléctrica de las diferentes instituciones educativas del nivel básico en su municipio, sobre el particular, le comenta que este Instituto no cuenta con presupuesto propio, por lo anterior las solicitudes deberán ser canalizadas a la Secretaría de Educación, quien es la dependencia que prioriza y autoriza las inversiones a los centros educativos, ya que este instituto solo se limita a ejecutar las acciones autorizadas por la Secretaría antes mencionada; 210. ASUNTO 146/2019.- Oficio S/N de fecha 12 de agosto de 2019, recibido el día 14 de agosto de 2019, suscrito por el Comité del Fraccionamiento "Las Margaritas", de la R/a La Lima 3ª sección, Centro, Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención y apoyo para gestionar la construcción de una unidad deportiva que incluya 1) juegos infantiles, 2) cancha de usos múltiples y 3) área para ejercicios; que tendrá un beneficio en la recreación y el deporte de los niños, adolescentes y jóvenes, para prevenir y disminuir las adicciones y fomentar la salud y bienestar de los habitantes de dicho fraccionamiento; mencionan que también se beneficiarían comunidades que se ubican alrededor de su comunidad, como son los fraccionamientos Villa Floresta y Casas para Todos. Hacen de su conocimiento que cuentan con áreas verdes que no se encuentran en uso; 211. ASUNTO 147/2019.- Solicitud de fecha 22 de mayo de 2019, recibida el día 15 de agosto de 2019, signado por el C. Pedro García Hernández, dirigida al Lic. Guillermo Narváez, Secretario de Educación del Estado de Tabasco, con copia para el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, mediante la cual solicita apoyo para una plaza de base, ya que ha laborado durante más de 28 años con plaza de confianza en la Secretaría de Educación, con clave CMM0201, con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 44



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



un sueldo mensual de \$4,000.00, el cual no le alcanza para el sostenimiento de su familia. Agrega que en administraciones anteriores ha solicitado dicha plaza, pero le alegaban que el control de las plazas lo tenían los sindicatos y ellos decidían a quien se las entregaban, pero considera que ahora es diferente; 212. Asunto 148/2019.- Oficio de fecha 15 de agosto de 2019, recibido el mismo día, signado por la Dra. Alicia Castillo Romero, Directora y el Lic. José Luis Samberino Colorado, Presidente de la APF de la Escuela Secundaria Federal No. 1., Jaime Torres Bodet, C.C.T. 27DES0006R, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo para ser incluidos en el Programa "Escuelas Seguras con Cámara"; ya que anteriormente han sufrido robos de distintos bienes, así como el ingreso de personas ajenas a la comunidad escolar que ponen en riesgo a la integridad de los alumnos y compañeros docentes; 213. ASUNTO 149/2019.- Solicitud de fecha 16 de agosto de 2019, recibida el mismo día, signada por la Mtra. Lluvia Estrella Zapata Sánchez, Directora y C. Martha María Martínez Méndez, Presidenta de la APF de la Escuela Primaria Urbana Federal "27 de febrero", CCT 27DPR0144Z, de la colonia Atasta, mediante la cual solicitan ser incluidos en el programa Escuelas Seguras con Cámara, ya que en el ciclo escolar 2014-2015 se metieron a robar en dicha escuela cuatro veces, llevándose todo lo que se refiere a tecnología; 214. ASUNTO 150/2019.- Solicitud de fecha 12 de agosto de 2019, recibida el día 19 de agosto de 2019, signada por la C. Laura Elena Palacios Vázquez, madre de familia, dirigida al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita su valioso apoyo para que sus menores hijos Alan Israel y Luz Anahel López Palacios, accedan a una beca, quienes obtuvieron un promedio de 9.5 y 9.6 en el 6º grado de primaria e ingresarán al primer grado en la Secundaria Federal No. 2, y en virtud de que son gemelos no cuenta con los recursos necesarios para comprar útiles, uniformes, así como cubrir las colegiaturas del Centro de Enseñanza de Lenguas extranjeras de la UJAT, ya que cursan el 2º semestre de Inglés para niño en dicho centro de enseñanza, el cual tiene un costo de inscripción por semestre de \$2,000.00 cada uno, más los libros que oscilan entre \$600.00 cada uno;

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la presidencia, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de Toma de acuerdos en relación a los asuntos para dictaminar, que se encuentran en estudio por la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, procediendo a relacionar las Iniciativas Turnadas a esta Comisión desde nuestra última Sesión, hasta la conclusión del pasado periodo ordinario de sesiones, del modo siguiente: 1. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco, presentada el 23-October-2018 por el Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos del PRI; 2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara la comida tabasqueña, "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tabasco", y en consecuencia parte del inventario del patrimonio cultural e inmaterial del Estado Mexicano, presentada el 08-Noviembre-2018 por la Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja del PRI; 3. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco y se emite la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Tabasco, presentada el 08-Noviembre-2018 por la Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales del PRD; 4. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada el 22-Noviembre-2018 Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle quien entonces era Diputado del PVEM; 5. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, primer párrafo, 20 y 21 de la Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; 1, 23 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; 1 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; 1 y 24 del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región de la Sierra; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Centla; 1 y 26 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentada el 06-Diciembre-2018, por su servidor Dip. Carlos Mario Ramos Hernández del PVEM; 6. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis, del Capítulo II, del Título de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada el 07-Febrero-2019 por la Dip. Cristina Guzmán Fuentes de MORENA; 7. Iniciativa con



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco , presentada el 21-Febrero-201 por la Dip. Katia Ornelas Gil del PRI; 8. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la "Cabalgata", como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tabasco, presentada el 28-Febrero-2019 por el Diputado Independiente José Manuel Sepulveda del Valle; 9. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada el 20-Marzo-2019 por el Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf del PRI; 10. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, para fomentar la cultura del emprendimiento en todos los niveles educativos de la Entidad, presentada el 28-Marzo-2019 por la Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morfales del PRD; 11. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Cultura Cívica del Estado de Tabasco, presentada el 25-Abril-2019 por el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales de MORENA; En cuanto a los puntos de acuerdo, tenemos: 1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Gobierno, de Administración, y de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado, para que cumplan los acuerdos de pago con el SNTE sección 29, el SITET y el SITEM presentado el 23-October-2018 por Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo del partido MORENA; 2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se legalice la situación de las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO'S) presentado el 22-Noviembre-2018 por Dip. Beatriz Milland Pérez del partido MORENA del partido Dip. Carlos Mario Ramos Hernández del partido PVEM; 3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes, a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco presentado el 22-Noviembre-2018 por Dip. Carlos Mario Ramos Hernández del partido PVEM; 4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que en el Dictamen de la Iniciativa de reformas al Sistema Educativo Mexicano presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, se contemple un mecanismo que permita la reincorporación laboral o reinstalación de los maestros cesados por la implementación de la reforma educativa de 2013, misma que al ser abrogada o cancelada debe garantizar que los derechos de los trabajadores de la educación permanezcan intactos como antes de su implementación presentado el 20-Diciembre-2018 por Dip. María Félix García Álvarez del partido MORENA; 5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los poderes Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal, a que de manera coordinada realicen los trámites legales necesarios a que haya lugar, ante el Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, para la inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a la "Danza del Pocho", que se realiza en el Municipio de Tenosique, Tabasco, y que da vida a lo que se conoce como el "Carnaval más raro del Mundo" presentado el 21-Enero-2019 por Dip. Daniel Cubero Cabrales del partido MORENA; 6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación Pública, y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan la simplificación de los esquemas de evaluación aplicables a los alumnos, de modo que no ocupen tiempo excesivo ni afecten la economía de los profesores y profesoras de educación preescolar presentado el 12-Febrero-2019 por Dip. Carlos Mario Ramos Hernández del partido PVEM; 7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación y de Cultura del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus atribuciones, todas aquellas actividades artísticas y culturales que se imparten o se generen en las escuelas de los niveles de preescolar y primaria, tanto del sector público como privado, se apeguen en la medida de lo posible a lo dispuesto en la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco presentado el 14-Febrero-2019 por Dip. Jessyca Mayo Aparicio del partido MORENA; 8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación Pública Federal, a la Presidencia de la Republica, y a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus atribuciones y en su labor de revertir los efectos perniciosos de la Reforma Educativa de 2013, promuevan los mecanismos de reinstalación de los maestros cesados pertenecientes al nivel de educación básica y media superior presentado el 19-Febrero-2019 por



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Dip. Carlos Mario Ramos Hernández del partido PVEM; 9. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones pública que imparten educación superior en la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos para la atención de quejas y denuncias por violencia hacia las personas que se encuentran en posición de vulnerabilidad y/o por violación a los derechos universitarios presentado el 04-Abril-2019 por Dip. Jesús de la Cruz Ovando del partido MORENA.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que al respecto se presentaba para su conocimiento el Acta CECYIJYD/001/2019 de suspensión por falta de quorum de la Séptima Sesión de fecha 31 de enero de 2019, de la que solicitó a la Diputada Secretaria que procediera a la lectura correspondiente, lo cual se realizó en los términos siguientes: Acta número: CECYIJYD/001/2019; Fecha: 31 de enero del año 2019; Lugar: Sala Anexa al Pleno; Presidencia: Diputado Carlos Mario Ramos Hernández; Secretaría: No asistió; Instalación: 11:00 Horas; Clausura: 11:40 Horas; Asistencia inicial: 1 diputado; Asistencia final: 1 diputado; Cita a la próxima sesión: sin acuerdo. En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinte minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, se levanta la presente constancia correspondiente a la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala Anexa al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y a falta de la Diputada Secretaria, así como de los demás integrantes de la Comisión, quienes debidamente Convocados, no acudieron a la cita, enviando sus respectivos justificantes, procede a pasar asistencia, para dar cuenta de que no existe quorum con 1 asistencia y 4 inasistencias, encontrándose presente únicamente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, y ausentes las CC. Diputadas María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Ena Margarita Bolio Ibarra y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita quienes el día de hoy remitieron sus respectivos justificantes, por lo que, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Carlos Mario Ramos Hernández justifica la inasistencia de las CC. Diputadas María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Ena Margarita Bolio Ibarra y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, declarándose desierta la sesión y suspendiéndose esta; procediéndose a cerrar la presente acta, a las once horas con cuarenta minutos del día 31 de enero de 2019. Firma el Diputado Presidente de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. La Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud Y Deporte Dip. Carlos Mario Ramos Hernandez. Presidente; Dip. Maria Felix Garcia Alvarez; Secretaria; Dip. Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, Vocal; Dip. Dolores Del Carmen Gutierrez Zurita; Integrante Dip. Ena Margarita Bolio Ibarra Integrante. Hoja protocolaria de firmas del Acta de Suspensión por falta de Quorum de la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Sesión de fecha 31 de enero de 2019.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó: conforme al Artículo 16 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, a la letra dice que las inasistencias de los diputados a las sesiones del Pleno, o el retiro de las mismas, solo serán dispensadas por el Presidente cuando el diputado interesado justifique su inasistencia o ausencia, por alguna de las siguientes causas: I. Enfermedad o incapacidad física que le impida desarrollar sus funciones; II. Cumplimiento de comisiones o encomiendas oficiales de los órganos directivos del Congreso o de las comisiones, para asistir a eventos oficiales; III. Participación en actos oficiales convocados por entes públicos de la Federación, el Estado o los municipios; IV. Caso fortuito o fuerza mayor; y V. Permiso escrito otorgado por el Presidente de la mesa, para atender asuntos urgentes de orden personal, de lo que en lo sucesivo se aplicara puntualmente el Reglamento Interior.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



Seguidamente el Diputado Presidente expresó: en este punto era preciso manifestar que en su momento se acordó entre el de la voz y las Diputadas María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores Del Carmen Gutiérrez Zurita, así como la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, el sentido de los dictámenes correspondientes para su aprobación en la Séptima Sesión, misma que se convocó en diversas ocasiones y las que traigo las respectivas convocatorias sin concretarse exitosamente y las que traigo las respectivas convocatorias, que igualmente obran en sus carpetas, trabajándose, consensándose y distribuyéndose los siguientes proyectos de Dictamen: 1. Proyecto de Dictamen de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; 2. Proyecto de Dictamen de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2, primer párrafo; 20 y 21 de la Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; 1, 23 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; 1 y 24 de la Ley que crea al Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; 1 y 24 del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región de la Sierra; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, Huimanguillo; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Centla; 1 y 26 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco; 3. Proyecto de Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Secretarías de Gobierno, de Administración y de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado, para que cumplan los acuerdos de pago con el SNTE sección 29, el SITET y el SITEM; 4. Proyecto de Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, para que se legalice la situación de las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO'S); 5. Proyecto de Dictamen de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras de diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que en el Dictamen de la Iniciativa de reformas al sistema Educativo Mexicano presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, se contemple un mecanismo que permita la reincorporación laboral o reinstalación de los maestros cesaros por la implementación de la reforma educativa de 2013, misma que al ser abrogada o cancelada debe garantizar que los derechos de los trabajadores de la educación permanezcan intactos como antes de su implementación; Igualmente quedaron pendientes: 1. El Análisis y la discusión de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara la comida tabasqueña "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tabasco", y en consecuencia parte del inventario del patrimonio cultural e inmaterial del Estado Mexicano; 7. La toma de acuerdos respecto a Proyecto de Dictamen de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco, y se emite la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Tabasco; 8. La toma de acuerdos respecto a los mecanismos de coordinación con la Comisión de Hacienda y Finanzas del H. Congreso del Estado para dictaminar en Comisiones Unidas en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; 9. La toma de acuerdos respecto a los mecanismos de coordinación con la Comisión de Hacienda y Finanzas del H. Congreso del Estado a efecto de dictaminar en Comisiones Unidas el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes a efecto de que se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Sin embargo, aun cuando en su momento se discutió el sentido de los dictámenes y en consecuencia, estos se trabajaron, se distribuyeron, se consensaron y se les incorporaron todas las observaciones hechas a los mismos por sus asesores, no hemos logrado el consenso de la fracción mayoritaria del Congreso para concretar el proceso de su aprobación incluso en el seno de esta comisión, dilatándose el proceso que conforme a nuestro marco jurídico debiera concretarse en un máximo de 60 días, y postergándose este importante ejercicio, que también constituye una obligación fundamental de las Comisiones, hasta esta fecha, en que para sesionar lo estamos haciendo sin Proyectos de Dictamen, a efecto de retomar el proceso en el punto en que quedó en suspenso. En cuanto a las Iniciativas relacionadas con el tema de Educación y que la Junta de Coordinación Política nos ha recomendado se dictaminen después de que se concrete la Reforma nacional en la materia, que seguramente redundará en ajustes a las legislaciones locales, en lo personal considero procedente que se justifique en el seno de esta Comisión la espera para que las aportaciones de los compañeros diputados que presentaron sus



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**



Iniciativas pueda incorporarse al nuevo marco legal. En cuanto a las demás Iniciativas y Puntos de Acuerdo que nos han sido turnados, y siendo esta una obligación compartida, mucho agradeceré que expresen lo que consideren procedente, a efecto de que como organismo autónomo que somos, estemos en condiciones de cumplir con los que nos corresponde, que es emitir los Dictámenes de las Iniciativas y Puntos de acuerdo que nos corresponden. Por favor, el Diputado o Diputada que desee expresar su opinión al respecto, considerando en total junto con la correspondencia los dictámenes puntos de acuerdo iniciativas son 157 puntos pendientes que tenemos que resolver y de los cuales la gran mayoría son de la sociedad. Hay un sinfín de trabajos o de manifestaciones de la gente hacia la educación que no son del estado les informo pero está a punto de alcanzar un clímax hace casi de inconformidad social como es el de los maestros indígenas que ya lo conoce muy bien más de 48 maestros indígenas que no pudieron alcanzar ni contratos de plazas por un error que no diga haber hecho de estado sino por un error de la convocatoria federal que fue lanzada de una manera que bueno no distinguieron entre las variantes que hay en el estado no la consideraron y la sesión abierta claro que si no hay aplicaciones las variantes. Esto es nada más una precedente para que revisemos todo lo que tenemos pendiente que toquen al marco de la reforma federal se integra hasta que se integré a toda la reforma federal para que podamos homologar y en eso nos metamos con cuidado si nos metemos ahorita y luego hacen otro mecanismo de reforma federal o es vamos a caer en algo constitucional íbamos a hacer un trabajo en vano, de forma irresponsable y sin procedencia legal.

Seguidamente en el uso de la voz, la Diputada Secretaria manifestó: Solamente quiero hacer un pequeño análisis una reflexión de qué son demasiados tenemos trabajo acumulado la última sesión es el 31 de enero es por eso que yo quisiera pedirle respetuosamente que todos los temas solventar amos en su momento y en su tiempo porque no podemos estar atendiendo una carga que un año de legislatura entonces yo con todo respeto le pido para no tener todo esto en este momento que tenemos desde 2018 que dictámenes y puntos de acuerdos que fueron analizados los tengamos que analizar a las carreras o hay cuestiones que ya hasta celebraron en el caso de por ejemplo tenemos por ahí el caso de los maestros cesados ya se están re contratando los maestros ya no tendría caso analizar estos puntos así como éste creo que tenemos muchos entonces se nos pasó el tiempo la verdad yo le voy a pedir con todo respeto que sí se nos convoque más seguido claro ya en su momento usted como diputado podrá justificar alguna inasistencia entonces yo le exhorto respetuosamente que está sesión s.a. más periódicas no tan lejanas es cuánto señor Presidente

En el uso de la voz, el Diputado Presidente replicó: Señora Secretaria le quiero responder que no es una falta de obligación ni responsabilidad de este servidor como presidente de la comisión debe leer aquí esta misma sección la séptima sesión yo no lo quería hacer conocimiento pero ya que las meras verdades parece mentira y las que aparecen mentiras parecen verdades esta séptima sesión se convocó el 29 de enero el 31 de enero el 5 febrero el 11 de febrero y el 19 de agosto y traigo conmigo absolutamente si lo quieren checar todos los justificantes de todos los compañeros que no asistieron a la sesión de todos los compañeros qué no han venido a la comisión y de paso les avisó que según el organismo orgánico y la propia inorgánica del congreso del estado hay causales específicas en cuanto a la justificación de las faltas a la comisión que pueden ser por causa de fuerza menor qué puede ser la otra causal por enfermedad que puede ser por estar representando una función de carácter legislativo significativa sin embargo en ninguno de los justificantes aquí que tengo en mi poder y ninguno tiene fundamento legal de la inasistencia de las cinco veces que esta comisión en las fechas que ya les narré convocó la comisión no señora diputada la comisión y este servidor convocó 5 veces a esta sesión les vuelvo a leer para que se acuerde 29 de enero 31 de enero 05 de febrero 11 de febrero y 19 de agosto del 2019 y le recordaré que no quiero hacerlo público pero si quiere que lo hacemos que en una de ellas tengo los justificantes de varios ustedes juntos, qué no han venido a la comisión y aparte les aviso que según nuestro nombramiento de la ley orgánica del congreso del estado, hay causas específicas en cuanto a la justificación de las faltas a la comisión. Pueden ser por causa de causa mayor, puede ser por enfermedad, por estar brindando una función de carácter



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE



legislativo; sin embargo, en ninguno de los justificantes de aquí tengo en el poder, ninguno tiene fundamento legal. La inasistencia de las cinco veces que esta comisión convocó en las fechas que ya les narré. No señora diputada, la comisión y este servidor convocó 5 veces a esta sesión y le vuelvo a leer para que se acuerde, 29 de enero 31 de enero 05 de febrero 11 de febrero y 19 de agosto del 2019. Les recordaré, no quiero hacerlo público, pero en una de ellas tengo justificante de varios de ustedes y existe una foto donde estaban en el mismo momento de la sesión en el rancho de la que era la diputada Sheila en un cumpleaños, no quiero que lo haga público, pero si quieren lo hacemos público aquí frente a mis compañeros los medios se lo dije al Diputado Catalán que hay que regular las cosas porque no podemos estar echando piedras aquí. Cinco sesiones señores medios, a las 5 sesiones no asistieron y a una la dejaron totalmente desierta no digo todos, pero el partido específicamente de morena nos dieron justificantes y aquí están las pruebas, aquí están todos y cada uno de sus justificantes; algunos por fuerza causas mayor, otros por salud, otros por enfermedades graves pero ningún justificante tenía algún justificante médico del sector salud que pudiera avalar ante la ley la razón por la cual no asistieron a la sesión; así es fácil el día de mañana que no asistan a la sesión y que digan que no pueden ir porque tienen algo de salud, tienen la responsabilidad. Y no que digan que no puedo ir, estoy malo de salud, pero no van a una consulta para que saquen su justificante médico, así anexarlo como dice la ley a su justificante para no estar presente en la sesión de la comisión. Así que discúlpame mi secretaria, le hago caso si vamos a citar más seguido, la próxima será en algunos días para empezar a sacar todos los temas, pero discúlpame, el hecho que se han atrasado los trabajos no es porque su servidor no cite es una completa y redundante mentira porque aquí están las fechas y aquí están todas las evidencias.

En el uso de la voz, la Diputada Secretaria señaló: De la misma forma como usted acabo de leer de inasistencia creo que debería, si usted tiene pruebas, de haber presentado todos los datos en escrito y yo con gusto lo hubiese leído, pero algo escrito y armado, no nada más anotando fechas creo que es una falta de respeto.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente manifestó: ¿Insistencias de qué? Eso fue parte del procedimiento, yo levante un acta donde se suspendían por inasistencia.

En el uso de la voz, la Diputada Secretaria expresó: La última fue el 31 de enero.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente manifestó: Esa fue el día que levanté el acta, un acta donde se suspendió porque ningún integrante llegó y se declaró desierta.

En el uso de la voz, la Diputada Secretaria expresó: ¿Y las demás?

En el uso de la voz, el Diputado Presidente respondió: A las demás no llegaron.

En el uso de la voz, la Diputada Secretaria manifestó: Eso no nos compete.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente replicó: ¿No les compete? Vamos a ver, ¿quiere usted la de 05 de febrero del 2019? Para que le muestre... ¿El 31 de enero? ¿Cuál quiere? Aquí está María Félix, está firmado de recibido, ya que dice que no los convoke.

En el uso de la voz, la Diputada Secretaria respondió: Si, no llegué...

En el uso de la voz, el Diputado Presidente expresó: Hago manifestación de que no es el servidor el que está atrasando los trabajos sino la inasistencia de ustedes, lamentablemente. La última sesión fue el 11 de febrero.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



Seguidamente la Diputada Secretaria por instrucciones de la Presidencia señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Zurita Gutiérrez, y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

En el uso de la voz, la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo manifestó: Antes que nada, buenos días. Ya algunos dictámenes se dieron por hecho ya están fuera nada más y me gustaría que la próxima coincidiéramos porque al menos su servidora se encuentra en otras comisiones, entonces sí le pido respetuosamente para no caer en estos detallitos de ausencias que sí coincidamos porque si usted pone una fecha y a mí esa fecha me toca a sesionar entonces no podré asistir ya que no estoy solo en una comisión. Por lo otro también cuáles son los dictámenes que faltan y darle solución, ya que los maestros vienen a verme y yo trato de solucionar pero ya hay que ir resolviendo paso a paso conforme vayan llegando los asuntos. Eso sería nada más.

En el uso de la voz, la Diputada Dolores del Carmen Zurita Gutiérrez expresó: Buenos días compañeros periodistas y miembros de esta comisión, quiero decir que me da gusto que ya estemos reunidos, la verdad el tiempo se pasa muy rápido, la última sesión que tuvimos fue hace mucho, independientemente de lo que haya inferido en estos nueve meses debimos reunirnos para sacar los pendientes y atender las iniciativas que nuestros compañeros y compañeras legisladores presentaron en su momento porque es una obligación de nosotros como integrantes de la comisión. Hay que darle para adelante, en el sentido de darle la bienvenida a Luis Ernesto y a Nicolás Bellizia que no está el día de hoy, para que sumemos y podamos sacar los pendientes sobre todo aquellas iniciativas que sean urgentes, para que nos puedan ayudar a darle una integración más interesante y pertinente en los distintos ámbitos del estado cada uno de los sectores que se han acercado con estas iniciativas ya que somos los referentes. Platicarle presidente una vez más mi compromiso con la comisión y en los trabajos que se requieran para que podamos ya dar inicio el siguiente periodo. Gracias.

En el uso de la voz el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, manifestó: Muchas gracias, Secretaría Diputada María Félix, muchas gracias por la bienvenida diputada Dolores Gutiérrez. Pues también me uno al compromiso que tenemos de sacar adelante todo el trabajo de todo lo atrasado que tenemos, ya que esta comisión de educación puede ayudar a todos los problemas que han dejado en solicitud, sobre todo exhortarlos para que haya mayor unidad entre nosotros por el bien de la comisión. Eso es todo, muchas gracias.

En el uso de la voz la Diputada María Félix García Álvarez, señaló: Pues reiterar mi compromiso del trabajo que siempre hemos estado haciendo en lo que respecta a la comisión sobre todo vuelvo a pedir unidad, trabajo organizado, que estemos en comunicación para tomar acuerdos, que lo hagamos por el bien de Tabasco por el bien de todos los problemas que nos llegan a esta comisión que sea para mejoría y ser mejor cada día que estemos unidos en plena facultad de los derechos pero siempre y cuando prevalezca el respeto. Me da gusto que después de un periodo de receso nos encontramos, ya que nos veíamos en los pasillos, pero ahora después de 9 largos meses nos encontramos.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández expresó: Gracias secretaria, para terminar, pido el uso de la voz para agradecerles su participación, su suma al proyecto de educación infancia juventud y demás en Tabasco y hacer nada más un pequeño comentario que me preocupa. La primera respecto a las iniciativas que tenemos de patrimonios culturales como la comida tabasqueña como el baile del pocho etcétera, etcétera. Es increíble que estados con mayor empuje social y político como Oaxaca pueden tener ya comidas que son patrimonios culturales de la humanidad internacionales y Tabasco no ha



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

podido hacerlo en su gastronomía, sea la iniciativa del partido que sea, no importa yo estoy hablando de Tabasco, que sea patrimonio intangible ya luego lucharemos que el pejelagarto y las empanadas sean patrimonio de la UNESCO; primero lo primero, el pocho es un baile prehispánico que ya debería estar protegido y hay varios libros al respecto investigaciones por la UNAM de la danza del pocho. Y, por último, antes de acabar la sesión yo les hablaba señores diputados de un caso que me preocupa mucho, donde ustedes diputados pertenecen a dicha comisión, siguiendo la reforma educativa federal el diputado comando de que se reinstalaron a los maestros continuamente segregados del sector educativo por el SETSE, que ahora se reinstalada. El problema es que los transitorios que la propia reforma educativa, que no se hizo en comisiones unidas con hacienda no le está aportando al Estado aportación económica para llevar a cabo este proceso es decir reingresar a 267 maestros con su lana con lana si el presupuesto está totalmente etiquetado entonces una fuerte suma dónde solamente no hay dinero para esa acción. Para poder hacer toda esa labor de ir instalando estos maestros, hay grupos que son víctimas secundarias de esta reforma educativa. Y el otro estrictamente de los maestros indígenas que se quedaron fuera. Hay un grupo A de maestras indígenas de pre primaria de las cuales se les otorgó plaza el día de la plaza, pero ¿adivinen qué? ellas son originarias y la federación dice que no pueden dar clase porque no han pasado el examen de lengua yokot'an. Y por otro lado, a los compañeros que pidieron plazas a nivel primaria el problema fue éste que la convocatoria Federal lanzan abierta pero los que aplicaron por los espacios que hay dentro, de los que aplicaron para la lengua yokot'an de tamulté de las sábanas por ejemplo, la secretaría pública del Estado no había comunicado la federación que el número de las plazas asignadas eran cero sin embargo dejaron que aplicarán todos estos señores para al final volverlos a batear y decirles: pues sí, pasaron señores maestros pero se nos pasó decirle que había 0 plazas y cero vacantes esos lugares, ellos que habían invertido tiempo, dinero y esfuerzo estudiando, viajando y viniendo a reclamar por plazas que no había. Ni que nadie les dijo y ahora salen que tampoco pueden hacer contratos por que concursaron para las plazas, entonces yo instigo ahí por una convocatoria fallida por parte de la federación, los servicios generales docentes y por haber pasado los tiempos de las elecciones, ya no existe, entonces, ¿cómo sujetarnos a una convocatoria para plazas, en general, hecha por un organismo Federal que ya no existe? la convocatoria no debería existir y esto yo lo hablé con los compañeros, es producto de un Amparo a nivel Federal para que se reponga el procedimiento y puedan tener ellos tener acceso a presentar examen a que los evalúen en su lengua yokot'an. Lo que creo que debemos hacer aquí es juntarnos antes de la próxima sesión y hacer un exhorto a secretaría Federal que le dé solución a este tipo de cosas o que nos den una convocatoria de acuerdo a los reglamentos de la reforma educativa.

En el uso de la voz, la Diputada Dolores del Carmen Zurita Gutiérrez manifestó: Aprovechando que estamos en el tema de Secretaría de Educación y que el próximo Lunes comienza el ciclo escolar de educación básica, solicitarles desde esta Comisión de Educación al señor Secretario de Educación que es una agente muy sensible a estos temas primero dadas las condiciones climatológicas que tenemos en el Estado primero por el calor de las altas temperaturas que se están dando muy temprano y segundo por tantas quemas de pastizales, las escuelas con horarios vespertinos, hacer una recomendación para que pudiera colindarse secretaría de salud y educación, el instituto de la Juventud y el Deporte para que puedan evitarse las clases de deporte por lo menos al inicio del ciclo al aire libre en las horas donde es más está pegando el sol o en las tardes hay algunos problemas de quemas de pastizales cómo ocurrió ayer a las cuatro de la tarde el aire era irrespirable por la cantidad de contaminación que había entonces hay que cuidar la salud de los niños y los jóvenes que van a entrar el próximo lunes al ciclo escolar. Y el otro tema que a mí en lo personal me preocupa porque se viene arrastrando inclusive a nivel nacional, es el tema de la distribución de los libros de texto el tema de la distribución de libros de texto y de acuerdo con la última información pública que hizo a través de su cuenta de Twitter el Secretario de EDUCACIÓN Guillermo Narváez que los ejemplares asignados por ejemplo en la educación preescolar inicial los ejemplares asignados a Tabasco son 185633 en eso se lleva un avance del 80.15% los libros distribuidos iban apenas hace 3 días 59372 con relación a la educación primaria llevo un avance del 98.33% , en educación telesecundaria que es muy fuerte aquí en el Estado me preocupa el dato apenas llevaban el 38.83% hace



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

3 días, en el caso de la educación secundaria van a la mitad. Los ejemplares autorizados para Tabasco son 447 071 libros llevaban apenas recepcionados en los almacenes regionales 224 327 con un avance del 50.18%, ahí en esta lista oficial que manejo el secretario de educación no registra avance en el concepto de libros distribuidos y el porcentaje de avance de distribución, posteriormente ya que están aquí los compañeros de educación indígena (lenguas), ejemplares enviados 0, la CONALITEG no le envió a Tabasco libros de texto en educación indígena. 78 libros de braille en nivel secundaria, ¿cómo es posible que la dependencia Federal CONALITEG sólo haya canalizado a Tabasco 78 libros en braille para el nivel secundaria? ¿y saben que es lo más preocupante que hasta hace 3 días siquiera los habían mandado? Para terminar, con los libros macrotipo de nivel secundaria, de estos libros la CONALITEG le canaliza Tabasco 1467 libros hasta hace tres días no había llegado un solo ejemplar de estos libros de libros macrotipos nivel secundaria, ningún ejemplar había llegado a Tabasco de los 1467 libros. Y comenta en esta información que publicó en su Twitter el Secretario Educación que se tiene 2556 libros para consulta de maestros de educación primaria, secundaria, que se me hace poquísimo ¿cuántos maestros hay? Casi 40,000 maestros de base y resulta que solamente mandan 2552 libros, ni de hoja por maestro. No puedo empezar el ciclo escolar sin las herramientas para los alumnos y el día de ayer también leía una declaración del titular de educación reconociendo que habrá falta de maestros ya lo están pronosticando, que van a hacer falta maestros para el inicio de ciclo escolar. Independientemente del problema particular que están enfrentando los maestros que hoy nos están visitando, es lo que yo quería precisar me parece que aquí podíamos nosotros como integrantes de la Comisión hacer un acompañamiento un punto de acuerdo al señor secretario, hacer un extrañamiento como Comisión de Educación del Estado de Tabasco a la CONALITEG deberíamos hacerle un extrañamiento inmediato a la CONALITEG, Carlos. En nombre de todos no es posible que no le hayan enviado a Tabasco libros de educación indígena y que solamente hayan enviado a 78 libros en braille cuántos niños hay que requieren libros de braille en el estado ese es mi propuesta señor presidente compañeras y compañeros, que le enviáramos un inmediato extrañamiento de todos los integrantes de la Comisión al titular de la CONALITEG. Es todo, muchas gracias.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández expresó: Atendiendo solicitud ya es cuestión que se elabore el documento si gustan ustedes para mandarlo a CONALITEG porque es un problema de la secta sino de la falta no le dan los recursos al aceptar y aprovecho antes de que la secretaria nos haga favor de leer la última parte para ceder la sesión. Hablando del sistema educativo, la licenciada diputada Dolores, es una opinión muy personal pues la educación según la Constitución tanto local como Federal tienen ciertas características que todo lo que estamos aquí sabemos, debe ser laica debe ser universal, debe ser gratuita y debe ser obligatoria ya que en el área de bachillerato están vendiendo los USB con cargas académicas y es tanto como vender los libros de texto a los niños, la capacidad de un USB cuesta al mayoreo \$70 por el simple hecho de meterla dentro la carga académica lo venden en \$400 ya; la educación perdió su carácter gratuito porque están obligando a comprarlo, yo sugeriría como lo hizo la diputada dolores enviar un extrañamiento bachilleres para que si el problema es que todos los demás libros no están en físico, puedan bajar la información lo que quieran en disco, en usb y que esté disponible en el portal de bachilleres de manera gratuita para que los papás no tengan que pagar \$400. En el uso de la voz, la Diputada Dolores del Carmen Zurita Gutiérrez manifestó: Que el director general de COBATAB que se apoye en el CIATEC, justamente puede hacer eso diputado presidente, diseñar un portal web, para eso se tiene la dependencia de gobierno del estado donde pueden diseñar un portal exclusivo para todos los alumnos del colegio de bachilleres donde se suba todo el material que están pretendiendo vender en \$400.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández expresó: Como dice usted, es urgente porque es mucho dinero. Hoy mismo lo procesamos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente procedió a la clausura de la sesión, solicitando a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día veintiuno de



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



agosto del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, citando a las diputadas presentes a la próxima sesión, que tendrá verificativo a las diez horas del día 27 de septiembre del año dos mil diecinueve.

Firman Diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

LA COMISIÓN ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ PRESIDENTE

DIP. MARIA FELIX GARCIA ALVAREZ SECRETARIA

DIP. DIPUTADA JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO VOCAL

DIP. DOLORES DEL CARMEN GUTIERREZ ZURITA INTEGRANTE

DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA INTEGRANTE

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF INTEGRANTE

DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALA INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de la Séptima Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Sesión de fecha 21 de agosto de 2019.